

**ANTECEDENTES, PROYECTO MONUMENTAL Y
CONSIDERACIONES ESTILÍSTICAS DE LA PLAZA DE TOROS
DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1880)**

**BACKGROUND, MONUMENTAL PLAN
AND STYLISTIC CONSIDERATIONS OF THE BULL RING
OF EL PUERTO DE SANTA MARIA (1880)**

Resumen: De manera introductoria, se trata de aglutinar una serie de textos y trabajos, hasta ahora dispersos e inéditos, que hemos venido realizando a través de exposiciones, charlas, visitas... y que consideramos tienen interés para la comprensión de lo que ha supuesto el edificio de la plaza de toros para la ciudad de El Puerto de Santa María y el significado de su construcción con carácter de edificio monumental. Así como enmarcarlo, con importantes singularidades, en un estilo arquitectónico definido.

Palabras clave: plaza, plaza de toros, lidia, toreo, arquitectura, ingeniería, eclecticismo, modernismo, regionalismo.

Abstract: In an introductory way, we bring together a number of texts and research works, until now scattered and unpublished, that we have undertaken through exhibitions, lectures, visits, etc., and that we believe are relevant to understanding what the bull-ring has represented for the city of El Puerto de Santa María and the meaning of its construction as a monumental building. We also classify it, with significant characteristics, in a well defined architectural style.

Keywords: square, bull-ring, bullfighting, bullfight, architecture, engineering, eclecticism, modernism, regionalism.

Los primeros ochenta años de historia de la plaza de toros de El Puerto y sus antecedentes fueron recogidos por Manuel Martínez Alfonso en el libro *Plaza Real*, aún hoy la publicación de referencia más completa sobre el coso portuense¹. Pero ésta no ha sido la única plaza con la que ha contado El Puerto de Santa María, pues los antecedentes de corridas de toros en la ciudad se remontan a mucho antes de su inauguración en 1880.

En 1876, se confirmaba el estado de ruina de la plaza anterior e inmediatamente se contempló la necesidad de construir una nueva. Con este propósito, el

* Historiadora del Arte. Técnico del Centro Municipal, del Patrimonio Histórico, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Grupo de Investigación “Esteban Boutelou” de la Universidad de Cádiz. Correo e: Mercedes.garciapazos@elpuertodesantamaria.es.
Fechas de recepción, evaluación y aceptación del estudio: 3-IX-2015, 15-IX-2015 y 27-XII-2015.

1 Martínez Alfonso, M. (1968). Actualmente, los autores José Galán y José-María Millán trabajan en la edición de *Plaza Real II*. Esta obra trata sobre el coso portuense y el toreo desde 1968, año de edición del libro antes citado, hasta la actualidad. Ver también Cossío, J-M. (2000: 117-118), vol. V.

primer día de julio del año siguiente de 1877 se reunía en el Ayuntamiento un grupo de personas influyentes de la ciudad para formar una compañía con el fin de construir otro coso². Diez días después un incendio devoraba la ruinoso plaza por lo que la necesidad de un nuevo edificio quedaba ya manifiesta³.

La nueva plaza de toros se convirtió en un edificio destacado no sólo en el urbanismo local sino con respecto a otros cosos españoles. Su idea impresionó a profesionales y aficionados⁴.

I. Antecedentes. Espacios para el toreo.

Conviene recordar que, al igual que en otras tantas ciudades españolas, en El Puerto de Santa María se debieron correr toros en espacios públicos al menos desde el siglo XVI⁵, aunque los orígenes no están todavía claros⁶. Lo cierto es que todo parece indicar que fue en los siglos barrocos cuando se desarrolló.

-
- 2 El grupo lo encabezaba Tomás Osborne Böhl de Faber, a quien acompañaba el marqués del Castillo de San Felipe, Pedro Badanelli, Manuel Gallardo, Juan-Bonifacio Gómez, José Morante, Francisco Nicolau, José Pastor, José de Pazos, Juan de la Portilla, Manuel Vitoria y Juan-Francisco Vergara. La Compañía de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María quedó constituida el 23 de septiembre de 1877. Y formalizada el 6 de octubre del mismo año ante el notario D. Esteban Paullada y Moreno. Pazos Ortega, J. (1881: 3 y 4).
 - 3 Ya había ardido en 1813 otra de las plazas portuenses que entonces era de madera. Martínez Alfonso, M. (1968: 26) y Maldonado Rosso, J. (2012). Además, no podemos olvidar que durante el siglo XIX eran Madrid, Sevilla y Cádiz, donde incluimos El Puerto de Santa María, los centros más importantes en cuanto a concentración de agentes taurinos, contrataciones y corridas. López Martínez, A.L. (2011: 94). Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante AMEPSM), *Actas Capitulares*, 1877-1878, leg. 143. En sesión del 11-VII-1877, punto 9, se da cuenta de la actuación de los bomberos en el siniestro de la plaza. Y en el p. 5 de la sesión de 12-IX-1877 se informa del proyecto de construcción de una nueva.
 - 4 Próximamente está prevista la ejecución del nuevo proyecto de rehabilitación de la plaza de toros, del que es autor director el arquitecto José-Carlos Galán Jiménez, que se orienta a cambiar la fisonomía del coso a la que pudo haber tenido su proyecto original.
 - 5 La fiesta de los toros aparece ya mencionada desde la Antigüedad grecolatina y se ha llegado a vincular con los antiguos juegos romanos e incluso la procedencia musulmana. Ver Barrios Rozúa, J-M y González Alcantud, J-A (2014). Sin embargo, la mayoría de los investigadores coinciden actualmente en un origen ibérico y autóctono que se convierte en fiesta entre los siglos XIII y XVIII. Existen referencias de época medieval que quedan reflejadas en *Las Cantigas de Santa María*, de Alfonso X, para la ciudad de Jerez que bien podrían ampliarse también a la portuense, pero carecemos de documentos de las mismas. Aunque, por otra parte, parece posible que estos espectáculos existieran. VV. AA. (1992: 15) La tradición taurina de El Puerto se ha comparado con Madrid y Sevilla. Cossío, J-M (1992: 537).
 - 6 “*Cárdenas Burgueto escribió que las primeras se celebraron en 1697 en la Plaza del Polvorista. Hipólito Sancho, que ya hubo una fiesta de toros por la festividad de la Virgen el 31 de agosto de 1607, en la plaza de la Iglesia Mayor. Martínez Alfonso que debieron celebrarse incluso desde antes [...]*” En Iglesias Rodríguez, J-J. (2010: 87).

I. a. Una fiesta barroca

En la época barroca las ciudades compartían fiestas y vida cotidiana adaptando sus espacios públicos también para los días de toros. Solían ser las plazas, en su caso la plaza mayor, que se acondicionaba con tablas y andamiadas de madera para conformar un ruedo⁷. En algunas de ellas, dibujos y pinturas decoraban las fachadas haciendo, al mismo tiempo, la función de colgaduras permanentes en los días de festejos, costumbre que se llevó luego a algunas las plazas de toros.

Sitios elegidos para este tipo de espectáculos fueron también las antiguas fortalezas y castillos o las ermitas, por su situación alejada de la población, por lo general en descampados, que reemplazaban la escasez de grandes espacios vacíos en las poblaciones. Además muchas veces estas funciones se incorporaban a las romerías y ayudaban a sufragar obras benéficas. Y en ocasiones se ligaban a otro tipo de festividades en las que era imprescindible el espectáculo, también con caballeros, de toros y cañas⁸.

En esta época la tauromaquia de tipo caballeresco fue acotando el espacio y cercando la fiesta, dotándola a su vez de representación en las plazas que, a su vez, se fueron adaptando a él con balcones y soportales⁹.

En las principales ciudades las corridas se fueron limitando a las plazas públicas y alejándose de la calle. En ello jugó un papel decisivo la ya citada lidia caballeresca que mermó el protagonismo popular en la desordenada fiesta, dotándola de ciertas normas y delimitando el espacio del toro. Además, la plaza era un lugar representativo de la ciudad. En ellas se instalaban estructuras de madera creando un espacio interior que quedaba también limitado por la propia arquitectura: zonas porticadas y cierre de calles adyacentes. Esto no se modifi-

7 Mientras en las ciudades europeas, por lo general, el centro de la plaza mayor era ocupado por fuentes o estatuas, a veces monumentales, las hispanas solían quedar libres dedicándose a diferentes actividades y a corridas de toros, espectáculo que contribuyó, en ocasiones, a su configuración. Son los casos, por ejemplo de Madrid o de Córdoba. En esta última la plaza recibió, hasta hoy, el nombre de Corredera. Sobre la evolución general de la fiesta en el ámbito urbano y la plaza, la transformación de ésta última, así como una interesante síntesis de la evolución del toreo VV.AA. (1992). También Blasco Ibáñez, V. (1908: capítulo 2). Ver también Delgado Viñas, C. (2009: 138), la plaza como agente social. Y en cuanto a tipología Rincón García, W. (2009: 279-281). Y también este mismo autor (Rincón García, W., 1998: 9-19) para el estudio del origen y singularidad de las plazas españolas, así como un catálogo y examen detallado de las mismas.

8 Iglesias Rodríguez, J.J. (2010:90).

9 VV. AA. (1992: 27 y 23).

caría hasta el siglo XIX, y no en todos los casos, pues todavía en muchos pueblos españoles se sigue este modelo en la actualidad¹⁰.

Por lo general estos espacios públicos tenían planta más o menos regular con tendencia al cuadrado, por lo que las zonas muertas y ángulos rectos dificultaban tanto la lidia como la visión. Poco a poco esto se fue corrigiendo ayudándose, en parte, de las nuevas ideas ilustradas que también modificaron la tauromaquia, pues aunque entre sus propuestas hubo intentos de suprimir la fiesta, será precisamente este siglo el que restaure el antiguo toreo popular de a pie y convierta la fiesta de los toros en espectáculo público por excelencia. El urbanismo ilustrado, por ejemplo, abrió plazas poligonales, sobre todo octogonales u ochavadas, cuya finalidad era organizar y embellecer las ciudades, pero que fueron aceptadas por la fiesta pues se adaptaban mejor a ella, ya que la nueva forma facilitaba la visibilidad del espectador y eliminaba rincones y zonas de querencia del toro que hacían peligrar a los toreros a pie, pues fue también en este mismo siglo XVIII cuando se popularizó este tipo de lidia reemplazando al toreo caballeresco¹¹ y reapareciendo, de alguna forma, el protagonismo popular representado por los nuevos héroes. El ruedo poligonal facilitaba el éxito del espectáculo pero, sin duda, la forma redonda era la más conveniente.

A estos cambios se incorporó el orden en la lidia y la regulación de la muerte del toro¹² a la vez que surgían los primeros edificios circulares. Al mismo tiempo se dio mayor importancia al graderío, pues entre las características de las nuevas plazas estaba otorgar valor a las gradas sobre otros elementos más vinculados al ámbito urbano (arcos, balcones, columnas o palcos) que delimitaba el espacio del público separándolo de los lidiadores, a partir de entonces los únicos protagonistas de la fiesta¹³. Ambos hechos están relacionados pues el ordenamiento de las corridas y la separación entre torero y espectador favorece la aparición de las plazas de toros como edificios independientes, en un primer

¹⁰ Aún en la actualidad pueden servir como ejemplo los cosos, así denominados, de Peñafiel, en Valladolid, o Candeleda, en Ávila. Más cercano a la utilización de la plaza pública es el caso de Chinchón, en la provincia de Madrid.

¹¹ Iglesias Rodríguez, J-J. (2010:87)

¹² Blasco Ibáñez, V. (1908: cap. 6). En El Puerto de Santa María existe ya un reglamento en el año 1785, el primero de los reglamentos taurinos conocidos. López Martínez, A-L. (2011:88) y Gómez Díaz-Franzón, A-M (2005) Parece que estaba destinado a regular las diez corridas anuales que se habían concedido para la construcción y mantenimiento del Hospital de la Divina Providencia, "Hospitalito", en 1768, ya que era habitual la celebración de espectáculos con fines benéficos. Le seguirían otros dos reglamentos en 1862 y 1880, consecuencia de la implicación del gobierno municipal en el desarrollo de estas funciones. Este último fue aprobado por el gobernador de la provincia el 1 de mayo de 1880 con motivo de la construcción de la nueva plaza de toros.

¹³ Las publicaciones de las *Tauromaquias* también influyeron. VV. AA. (1992: 89). Sobre la figura del torero y héroe de la fiesta, ver también Villar Movellán, A. y Dabrio González, M-T. (1999: 394)

momento sujeta a las viviendas que le sirven de soporte, hasta lograr total independencia.

Todo ello supuso que ya avanzado el siglo XVIII se comenzaran a levantar los primeros edificios circulares destinados específicamente a corridas de toros que se irían tipificando según criterios de la época¹⁴. Eran cosos de madera que se derribaban para volverlos a edificar y, más tarde, estructuras exentas con fábrica de mampostería. Este modelo ya implantado sería el elegido para la plaza de la Puerta de Alcalá, en Madrid: circular, con fábrica de piedra y crujiás de madera¹⁵. Ella se convertirá en el primer prototipo para otras plazas de toros españolas¹⁶ implantando, al mismo tiempo, las proporciones. Es el caso de la plaza portuense, al guardar la proporción entre medidas de gradas y balcones.

I. b. La plaza pública

Aunque es probable que ya en el siglo XVI se corrieran toros en El Puerto, la documentación más antigua es de principios del siglo XVII¹⁷. Hubo corridas en las plazas de la Iglesia, de Armas o Polvorista (donde en 1697 dice Martínez Alfonso que se levantaron tinglados de vigas y tableros para formar circos tau-rinos) y Las Galeras, entre esta plaza y la Herrería, en la que ya en 1746 se vení-

14 Estos tenían ya un antecedente en las plazas construidas por las Reales Maestranzas de Caballería para las que los cosos eran lugar de instrucción de la institución y celebraban corridas como medio para sostenerse. Son ellas las que, en cierto modo, inauguran el tipo, aunque curiosamente los primeros proyectos de estas plazas eligieron la planta cuadrada como modelo. Fueron los casos de Sevilla (1761 y 1769, que se cerró definitivamente en 1880 por Juan Talavera de la Vega y reformada en 1880 por Aníbal González), Granada (1763) o Ronda, un poco más tardía (1785). VV. AA. (1992: 70 y 75).

15 Considerada la primera plaza fija madrileña, funcionó entre 1749 y 1874 y tenía capacidad para 12.000 espectadores. Se levantó en tiempos de Fernando VI, por los arquitectos Ventura Rodríguez y Fernando Moradillo. Y se inauguró en 1754. Fue sustituida por la plaza de Goya (1874-1934) y ésta, a su vez, por la actual de Las Ventas (obra de José Espeliú, realizada entre 1931 y 1934), aún con desacuerdo de muchos aficionados, a quienes agradaba la plaza anterior. Con anterioridad existieron la construida en tiempos de Felipe IV en las inmediaciones del Palacio del Buen Retiro. Era toda de madera con cubierta de tejas fingida. Después de algunas más, Felipe V concedía licencia para otra en la zona de la Puerta de Alcalá (1743). Ver Cossío, J-M (1992: 514 y 517). Entre las dos últimas se construyeron otras plazas madrileñas: Puente de Vallecas (1884), Tetuán de las Victorias (1870) y Vista Alegre (1906-1908). Cossío, J-M- (1992: 524).⌞

16 A partir del nuevo patrón, las plazas de toros perderán definitivamente su dependencia con el espacio urbano para convertirse en edificios independientes lo que, lógicamente, acarrea necesidades propias: orientación, ejes de sol y sombra, accesos, puerta principal o puerta grande, etc. No obstante, como veremos, tendrán otro protagonismo en la planificación de las nuevas ciudades decimonónicas. Esto mismo ocurriría con las plazas de Cádiz, Jerez de la Frontera, Valencia o Granada. VV. AA. (1992: 65) o el mismo caso de El Puerto.

17 Así lo recogen las Actas Capitulares de 1607. AMEPSM.

an celebrando estos festejos¹⁸. Según Jose de Pazos, por los años 1744 a 1746 en la Plaza de las Galeras, llamada Paseo del Vergel en el año que escribe (1881) se levantaba una especie de circo con andamiadas que desaparecían cuando terminaban las corridas¹⁹. También hay referencia de al menos una celebración en la Plaza del Castillo (1637) para la que se construyó una plaza de madera de tres pisos²⁰. Con anterioridad a las antes señaladas, en 1704, las hubo también en la Plaza de la Carnicería, a la que se llevaban dos toros con motivo de las fiestas de San Pedro²¹, como también se corrieron en ese mismo lugar por las fiestas de San Juan²².

Es evidente que la fiesta de los toros ha mantenido una fuerte relación con la ciudad, que, a su vez, le ha servido como escenario. En general, las plazas más importantes se acabarían convirtiendo en centros del espectáculo y paralelamente se construyen también cosos de madera, aportando unas y otros elementos importantes para las futuras construcciones de plazas de toros. Estos espacios

¹⁸ Martínez Alfonso, M. (1968). En 1746 la ciudad celebró la proclamación de Fernando VI con espectáculos taurinos. Y en 1766, un real despacho de Carlos III autorizaba la celebración de diez corridas de toros al año en la ciudad para sufragar los gastos del Hospital de Mujeres de la Divina Providencia y el mantenimiento de sus huérfanas. AMEPSM. Leg. 1627. *Papeles Antiguos*. Hospital de la Providencia: Cuentas, Obras, Arrendamientos. 1768-1826.

¹⁹ Pazos Ortega, J. (1881: 1)

²⁰ Se trata de las "*Fiestas Grandes* que se hicieron en El Puerto de Santa María al parto de la Duquesa de Medina Celi". El motivo fue el natalicio de Juan Francisco de La Cerda, VIII duque de Medinaceli. En Iglesias Rodríguez, J.-J. (2010). En este estudio, el autor analiza un poema publicado para tal acontecimiento donde se describe la plaza y el momento álgido de la entrada de los caballeros, entonces los protagonistas de la fiesta. El desfile o paseíllo acompañados de lacayos, caballeros y armas o rejonos debía ser muy llamativo. En esa ocasión se dio muerte por rejón a veinte toros y se continuó con el enfrentamiento entre dos cuadrillas al juego de cañas. Para ello se cuidó el arenal y la plaza se engalanó con una decoración barroca y pomposa con todo tipo de ricas telas, flores, guirnaldas y colores. Tales eran estos adornos que los andamios parecían capillas. *Ibidem* (p. 88 y 97)

²¹ En la Edad Media, algunas plazas surgen con el desarrollo de los mercados VV. AA. (1992: 27). Estas corridas documentadas en El Puerto en las Carnicerías puede estar vinculada a la cercanía con el lugar de matanza de las reses. Las Carnicerías se situaban en la zona que actualmente se conoce como La Placilla, y su edificio no se construyó hasta 1692. Por las fiestas de San Juan y San Pedro, coincidiendo con la entrada del verano en el mes de junio (días 24 y 29 respectivamente) era tradicional la celebración de corridas de toros en la ciudad, con atractivos carteles. Archivo de la Iglesia Mayor Prioral (AIMP). "Libro de cuentas de la Cofradía de San Pedro", 1645-1735, p. 28. Con fecha 2-VII-1704 hay apuntes contables de gastos de la fiesta de San Pedro: "*se paga un peso de plata para los conocedores [mayorales] que trajeron los toros a la plaza de la Carnicería el día de la fiesta*" (Datos ofrecidos por Ana Becerra Fabra). Como en otras zonas de España se corrían gayumbos o toros enmaromados, muy populares entre la población, además de otras actividades y actuaciones (cucañas, fuegos de artificio, globos aerostáticos, verbenas,...) Becerra Fabra, A (2014 y 2014 a: 18). Precisamente, recién inaugurada la actual plaza surgió un problema entre el cabildo y la empresa taurina por la celebración de estas corridas de San Juan. Los otros festejos importantes eran por Pascua de Pentecostés y Santiago, con Santa Ana, y la Virgen de Agosto (López Martínez, A.-L., 2011:99)

²² Algunos autores sitúan el origen de los festejos taurinos en el ámbito religioso, relacionándolas con las festividades de Corpus, San Juan, San Pedro o la Asunción. VV. AA (1992: 15). Muchas veces estaban vinculadas a la obtención de limosnas y en ellas era el pueblo el protagonista de la fiesta.

evolucionarán al mismo tiempo que las normas reguladoras de la fiesta. En el caso de El Puerto el vínculo está presente desde las primeras corridas en las plazas de la Iglesia o del Castillo para ir pasando de plaza en plaza -no existe plaza mayor como tal- según éstas adquieren importancia, hasta que muy pronto -todavía a mediados del siglo XVIII- se trasladan a un lugar extrarradio, dotando a la fiesta de una singularidad y carácter propio fuera de los acontecimientos de la villa. Hasta que en 1769, se trasladaron al Ejido de San Francisco, donde se construyó la primera plaza fija de madera²³. A ésta le sucedieron otras de manera sucesiva en 1775²⁴, 1783, 1802 y 1813 que, a pesar de construirse con cerca de material como protección, terminó devorada por un incendio que aceleró el calor y el fuerte viento de levante.

El traslado a la nueva ubicación tenía un objetivo, pues esta plaza se levantó para la celebración de diez corridas de toros anuales con destino a sufragar los gastos del Hospital de la Divina Providencia²⁵. La primera oferta que se presentó para su construcción fue de un portuense llamado Manuel Ximénez, a la que pronto se añadirán otras nuevas de Nicolás Lupo, empresario de la plaza gaditana, y un tal Andrés Hernández. Finalmente, Lupo mejoraría las condiciones convirtiéndose en el primer empresario de una plaza en El Puerto y levantaría la primera de las plazas de toros del Ejido de San Francisco, que ya estaba finalizada el 2 de mayo de 1769 e inaugurada el 4 de junio de ese año²⁶. Tenía esta plaza diez gradas de tendidos más cinco más por cada piso de balcones, que eran dos, y 256 varas de circunferencia pero, como parece que sería lo frecuente a partir de ese primer momento, la empresa fracasaría muy pronto, en 1772²⁷.

Enseguida, en 1777, la Junta Municipal acordó la convocatoria de un nuevo concurso, al que accedió Baltasar García de la Torre, construyéndose y manteniendo la nueva plaza hasta 1783. Ese año, tras una nueva convocatoria se pre-

²³ Que ya estaba finalizada el día 2 de junio de ese año. Aladro Prieto, J-M. (2012).

²⁴ En ésta, en 1777, a juicio de Gómez Díaz-Franzón, A. (2005: 54) tuvo lugar uno de las más célebres corridas de la historia de la tauromaquia entre Pedro Romero y *Pepe-Hillo*, legendarios héroes del primer toreo a pie, con toros de la Cartuja de Jerez. Años antes, ocurrió un trágico suceso que también forma parte de la historia del toreo: el 23 de junio de 1771 José Cándido fue cogido por el sexto toro de la corrida, siendo sepultado un día después, festividad de San Juan, en la iglesia Prioral de la ciudad. El 25 de junio de 1852 sería cogido el picador afincado en la ciudad José Puerto, falleciendo el 29 del mismo mes, día de San Pedro. Becerra Fabra, A (2014).

²⁵ Martínez Alfonso, M. (1968: 12). También conocido como Hospital de Nuestra Señora de los Milagros. Pazos Ortega, J. (1881: 1)

²⁶ Lupo contribuía al hospital con 6.000 reales anuales. Según Pazos Ortega, J. (1881:1) las corridas se celebraron hasta 1802 y, ya por entonces, estando la segunda plaza en ruinas, se solicitaba la construcción de una nueva por la animación que producían las fiestas y el beneficio que procuraba a la ciudad gracias a la afluencia de forasteros y aficionados.

²⁷ Martínez Alfonso, M. (1968:15-17). La vara castellana equivalía aproximadamente a 0,83 metros. Las 256 varas serían, pues, unos 214 metros.

sentaba Francisco de Paula Romero teniendo como fiador a José Martín Ruiz. Importantes conflictos financieros y un complicado proceso, que quedan recogidos por Martínez Alfonso en su libro nos llevan al año 1802 y a una nueva etapa taurina en El Puerto. Este año, ante la suspensión de las corridas en la ciudad, se propone la formación de una sociedad de accionistas por parte de Esteban Rice con el propósito de levantar un nuevo coso en el mismo sitio del anterior e inaugurándose la nueva plaza²⁸. Pero parece que los espectáculos no tuvieron demasiada suerte en su nueva ubicación pues, a pesar de la buena marcha de la empresa, el 10 de febrero de 1805 una Real Cédula del primer ministro Godoy prohibía correr toros. Pese a ello y durante el inmediato periodo de la Guerra de la Independencia, las autoridades municipales permitieron las corridas en algunas ocasiones entre 1805 y 1813, año en que otra Real Orden autorizaba a la ciudad para la celebración de ochenta corridas a favor de Esteban Rice en compensación por la costosa obra realizada en la plaza antes de la prohibición²⁹. Ahora, es un incendio el que rompe la buena marcha de la fiesta y el empresario solicita levantar otra plaza ya con cerca de material para su mayor solidez, pero “de igual capacidad y hermosura”. Eso sí, se le aconsejaba construirla a mayor distancia de las casas. En esta última, dice Martínez Alfonso, costearon la obra por terceras partes, además, José Gerónimo Alsásua y José María Ximénez³⁰. Pocos años después, en 1823, se perdía el beneficio por parte del Hospital de la Divina Providencia, que no se resignó a tal pérdida e intentó en lo posible su recuperación, pero ya los tiempos habían cambiado definitivamente y solo consiguió pequeñas concesiones. Y un nuevo arrendatario aparece ahora en escena, Manuel Ruiz de Cortázar, que costearía las obras que necesitaba una plaza casi en ruinas. Prácticamente por contratos anuales se siguen sucediendo nuevos empresarios y arrendatarios de la plaza, al tiempo que la fábrica de la misma se iba deteriorando³¹.

Hasta que ya en 1843, a pesar de varias restauraciones, la plaza estaba en ruinas y a iniciativa del entonces alcalde la ciudad José Gay se creó una empresa anónima, antecesora de la que se crearía más tarde para la edificación de la actual, con el fin de construir otra plaza, la sexta. Era la Asociación de Propietarios de la Plaza de Toros. La formaban José María Albareda, Carlos Carrera, Francisco de Miranda y Nicolás Francisco de Galarza. Los terrenos no

²⁸ Martínez Alfonso, M. (1968: 18-22)

²⁹ Pazos Ortega, J. (1881: 2) y Martínez Alfonso, M. (1968: 24 y 25). Durante la Guerra de la Independencia (1808-1812), hubo, excepcionalmente, corridas en El Puerto en 1808 y 1809, por razones de orden público, aunque no sin complicaciones. Finalmente se acabaron por suprimir. Ver Maldonado Rosso, J. (2012).

³⁰ Martínez Alfonso, M. (1968: 26 y 27)

³¹ Martínez Alfonso, M. (1968: 27-31)

se adquirieron hasta un año después, quedando hipotecada la plaza en el momento de su inauguración.

El último de los socios mencionados, Nicolás Galarza y sus hermanos jugarían un papel muy importante en la historia de las empresas taurinas portuenses, pues en 1854 vendieron la plaza de madera y en mal estado a Crispulo Martínez, que volvería a ceder la mitad de la finca a los hermanos Galarza - Valentín, Nicolás y Ramona-, en 1857. Ellos serán los propietarios durante veinte años muy célebres, al término de los cuales también estaba ya en total ruina.

En esta plaza se celebró la última corrida el 27 de agosto de 1876 y también ardería en la tarde del 10 de julio de 1877³². Fue la última de las de madera. Se trataba ya por esa fecha de disponer de un espacio estable adecuado a tal fin³³. Pues ya en 1768 El Puerto era la segunda localidad en festejos taurinos del reino de Sevilla³⁴.

I. c. Ubicación definitiva en el Ejido de San Francisco

Como hemos visto, El Puerto fue una ciudad adelantada a estos cambios de ubicación periféricos. Todas fueron plazas de madera que se irían modificando hasta la última, anterior a la actual, con basamento de piedra, ya en el siglo XIX. Se levantaron alejadas de la población, instalándose en el conocido como Ejido de San Francisco, llamado así por la cercanía del convento del mismo nombre. Entre 1769 hasta 1877, en que ardió la última, llegaron a instalarse hasta un total de seis.

Como hemos visto, pues, que venía sucediendo en otras ciudades españolas, la evolución de la fiesta y de la afición se fue incrementando también en esta ciudad y ya de lleno en el siglo XIX gozaba de relieve y popularidad. Esta fue

³² Esta fue elogiada por viajeros de la época como Gustave Doré y el barón Ch. Davillier que, en 1862, se refieren a ella “*una de las mejores de España...*” Como también Teófilo Gautier o Fernán Caballero situaría algunos de sus escenarios narrativos en la plaza. En Aladro Prieto, J-M. (2012). Ver también Cossío, J-M (2000: 83), “Toros en la novela”, vol. 6.

³³ En este lugar conocido como el Ejido de San Francisco venían ubicándose desde 1769 las instalaciones y plazas de madera anteriores. Las mayor parte de ellas estaban promovidas por empresarios privados, como era lo común, aunque también existió una importante intervención municipal, que en el caso portuense fue considerable durante el siglo XIX y que estaban encaminadas sobre todo a la obtención de fondos en momentos precisos. López Martínez, A-L. (2011: 89). En el plano de la ciudad de 1865 del maestro mayor de obras de la ciudad, Miguel Palacios Guillén, puede verse uno de sus antecedentes, probablemente la que se construyó en 1842, que parece ya precedente de la particular orientación de la plaza actual.

³⁴ López Martínez, A-L. (2011:88)

umentando y alcanzando gran significación entre mediados del mismo siglo y el siguiente, pues durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX el toro es el espectáculo más popular de la época³⁵ y en el caso de El Puerto ya era generador de turismo. Son varios los escritores que han dejado reflejado el ambiente de “los toros de El Puerto”, que alcanzaban fama en toda la comarca, en sus obras³⁶.

Por entonces el día de toros se había convertido, como ocurría con las fiestas barrocas, en un auténtico día de fiesta en el que participaba, de una forma u otra, toda la población. Hay que tener en cuenta que las corridas se celebraban en verano -la temporada solía iniciarse por San Antonio o San Juan, 13 y 24 de junio respectivamente- lo que asociado a la temporada de baños de mar, que también se hicieron populares a partir de esos años, proporcionaba a la ciudad un refuerzo económico que se ha relacionado con los inicios del turismo.

A los *Toros del Puerto* acudían aficionados del interior de Andalucía, algunos también a veranear y beneficiarse de las cualidades de los baños en el mar (playa de La Puntilla, baños flotantes en el río...). Desde ciudades como Sevilla, Córdoba, Jerez, Chiclana, San Fernando, Puerto Real, Cádiz y otras, llegaban trenes y vapores que ampliaban sus horarios de ida y vuelta con este motivo y sus ocupantes animaban las calles de la ciudad y las tabernas y colmados hasta enfilar el recorrido de la plaza. Para amenizar las vísperas se organizaban veladas y verbenas y el *día de toros* en El Puerto se transformaba casi en un día de romería. En la mañana había diana callejera y *toro del aguardiente* y carruajes y coches de caballos circulaban animadamente por la ciudad. Otros seguidores de la fiesta llegaban en la víspera y animaban los hostales y pensiones después de disfrutar de la velada, pues eran frecuentes los alumbrados extraordinarios con motivo de la celebración de la corrida, fuegos artificiales, verbenas en el Guadalete, bandas de música, sesiones en el teatro. Los que se lo podían permitir cenaban en el restaurante de La Puntilla y los demás disfrutaban de la actividad de la calle³⁷.

³⁵ Gómez Díaz-Franzón, A (2005: 53)

³⁶ Algunos de ellos se citan en Martínez Alfonso, M. (1962). También Caballero, Fernán (1903: 303-318) plasma el ambiente de mediados del siglo XIX.

³⁷ Estefanía, J. (1955). Martínez Alfonso (1968: 229-241) Este autor detalla el ambiente de fiesta y bullicio que acompañaba al “día de toros” en El Puerto. Que también fue el que reflejó el torero *Joselito El Gallo* con su conocida frase “Quien no ha visto toros en El Puerto no sabe lo que es un día de toros”, pronunciada en agosto de 1916 durante una tertulia en la Semana Grande de San Sebastián, importante acontecimiento taurino. www.laplazareal.net. Con relación a la imagen de la ciudad “turística”, ver también Sazatornil Ruiz, L. (2009).

II. Las nuevas plazas de toros

Hemos visto que el tipo de plazas como la de El Puerto, de carácter monumental, surgió en el siglo XIX. Fue entonces cuando adquirieron la identidad de edificio independiente con voluntad pública. Se definen por unas características comunes: la adecuación a unas normas que suponían seguridad para los participantes y favorecían la comodidad del espectador, la incorporación y significado de la “puerta grande” como señal de su condición pública, validada por las normas academicistas de la época, o la ordenación de los ejes puerta principal-toriles, solar y urbano, determinantes para la fijación del nuevo modelo de edificio que constituía el tipo “plaza de toros”. Además, el ruedo se divide en medios tercios y tablas y el recinto requiere de otras dependencias, como las cuadras, toriles, chiqueros...³⁸

Este arquetipo está concebido y dispuesto según su relación con la fiesta, que marca su imagen exterior, habitualmente con arcos, o la proporción dimensional de los espacios, al tiempo que la puerta grande se consolida como elemento distintivo y común a casi todas estas plazas del siglo XIX, de forma que el edificio destaca su imagen en el conjunto de la ciudad. Y, en este sentido en 1836 Montes, en su *Tauromaquia*, señala que las plazas de toros deben estar construidas de cantería hasta los primeros balcones, pues “...son edificios públicos susceptibles de recibir cuantas bellezas posee la más brillante arquitectura y en que debe darse a conocer a todos los que observen el grado de esplendor y de adelanto en que se hallan las artes en España”³⁹.

³⁸ Estas denominaciones hacen referencia a los antiguos tinglados de las plazas públicas: tablas por el ruedo que se conformaba en el interior de la plaza con maderos, tendidos por los andamios que se levantaban para los espectadores, balcones por los mismos que se abren desde las casas, palcos también abiertos en las casas o sobre los tinglados y tendidos, barrera, etc. Como ocurre también con el callejón o los chiqueros, cerrados en calles adyacentes a la plaza. Para el estudio de la tipología de las plazas de toros Rincón García, W. (2009: 281)

³⁹ En el último tercio del siglo XVIII, el rejoneador y picador José Daza (1720-circa 1785) publicaba un tratado sobre el toro a pie y a caballo (1777-78) donde realizaba importantes recomendaciones con respecto a las plazas: suelo llano y arenoso para que no resbale ni atasque, forma circular y diámetro de sesenta pasos en el ruedo protegido por una valla con maromas para que los toros no salten, o que la puerta del encierro se sitúe diametralmente opuesta a la de los toriles. Por su parte, en 1836, Francisco Montes “Paquiro” en su *Tauromaquia* insistía en que las plazas de toros debían situarse en el campo a poca distancia de la ciudad, al abrigo de los vientos y construidas de cantería en los cuerpos bajos hasta los primeros balcones. Para adaptarse a estas nuevas necesidades, en las nuevas plazas de finales del siglo XVIII se eliminaron los ángulos rectos, que suponían peligro para el torero, encaminándose hacia formas poligonales hasta concretarse en el círculo, que se convirtió entonces en el modelo perfecto. Se dictaron normas para su edificación y se tipificó el modelo, siguiendo el de la plaza de la Puerta de Alcalá de Madrid, la anterior a la de Goya o carrera de Aragón que sería el tipo de las del siglo XIX. De forma que, aunque en este tratado prima el desarrollo de la fiesta, el autor considera que estos edificios deben ser considerados también con carácter monumental. Montes, F. (1866), en <http://www.museopaquiro.com>. Precisamente el torero de Chiclana de la Frontera apareció por primera vez en cartel en la plaza de El Puerto en 1830.

A finales del siglo XIX, cuando se construye la plaza portuense, ya se ha establecido la relación del edificio con el espectáculo y la forma del recinto: el ancho de las crujías, la correspondencia entre callejón, gradas, balcones, toriles y otras dependencias, el aspecto externo, la importancia de la portada y la presencia del edificio en la trama urbana como elemento significativo... Y todo ligado a la fijación de los espectáculos en un punto urbano fijo dejando de moverse por distintos puntos de la ciudad.

Como hemos dicho, en estos grandes edificios públicos tiene especial protagonismo la portada. La puerta principal tiene un valor monumental pero también simbólico, pues queda situada en correspondencia con el palco presidencial y salir a hombros por la puerta grande es la aspiración y el triunfo de la corrida, convirtiéndose en elemento propio de las nuevas plazas del siglo XIX.

La construcción de las nuevas plazas de toros va pareja al progreso de muchas ciudades, así como al impulso de la arquitectura -que procura adaptarse a nuevas posibilidades y necesidades-, al desarrollo de una nueva disciplina, el urbanismo, y al nuevo concepto de ciudad del siglo XIX. Este se implanta en localidades importantes asociado a su crecimiento y, en muchos casos, al desarrollo de nuevos ensanches urbanos de traza regular⁴⁰. Lo que requería que las plazas se enclavaran en los bordes periféricos vinculándose a la nueva ciudad y se convirtieran en grandes edificios que destacan en el regular trazado de los ensanches. Tal y como ocurre en el caso portuense, en muchas ocasiones la idea procedía de ciudadanos pertenecientes a la burguesía, que apoyaban la elevación de estas obras como características de las nuevas ampliaciones urbanas, vinculando, en cierto modo, arquitectura monumental y sociedad del momento. Casos de ciudades como Valencia, Madrid o este mismo de El Puerto de Santa María son ejemplo de su incidencia en la ciudad, jugando además un papel simbólico como monumento mismo⁴¹.

⁴⁰ Fue lo que ocurrió en ciudades como Madrid, Valencia, San Sebastián (1888), ya desaparecida, o Málaga, con cosos ubicados en nuevas ampliaciones urbanas. Para los ensanches ver Coudroy de Lille, L. (2009). Estos ensanches también acabaron siendo cuestionados ante otros proyectos de ciudad. Pèrez Rojas, J. (2003: 854)

⁴¹ La plaza de toros de Málaga (1874-76, J. Rucoba) fija ya un edificio al tiempo que determina la trama urbana. En ella, el progresivo aumento de las gradas en anchura y altura conduce a una galería de soportes y barandillas de hierro fundido en el acceso superior de las gradas [con balcones o palcos de dos pisos cuyas piezas metálicas se hicieron en Masnou, Barcelona (Navascués Palacio, P. (2007: 270-273)]. La de San Sebastián (1851-1882 y 1888) tiene columnas de fundición y mampostería con huecos mozarabes. En otras hay elementos neomudéjares. VV. AA. (1992: 98-106). En Málaga, como en El Puerto, existían plazas de madera desde el último tercio del siglo XVIII, hasta la construcción de una de cantería y ladrillo en el solar del antiguo convento de San Francisco, en 1849. La actual de la Malagueta o del ensanche, como la de El Puerto, fue inaugurada, en 1876, con corrida de *Gordito* y *Lagartijo*. Cossío, J-M (1992: 526-527).

El prototipo elegido para estas nuevas plazas es, de nuevo, la de Madrid. En este caso la construida en la carrera de Aragón, que sustituyó a la de la Puerta de Alcalá, que, inaugurada en 1874, tenía forma poligonal de sesenta lados y estaba levantada en ladrillo visto con soportes de hierro en forma de columnillas. Es el modelo seguido por la de El Puerto, como también por otras coetáneas, tanto en el tipo arquitectónico como en los materiales. Lógicamente la portuense tiene características peculiares: su enclave, que ya tenía antecedentes, pues esta plaza se ubica en el mismo lugar o cercano a donde estuvieron las que le precedieron desde finales del siglo XVIII, a las afueras de la ciudad. Como sabemos todas desaparecieron por ruina o incendio, pues carecían de entidad y estaban construidas con materiales frágiles y poco duraderos.

Por otra parte el nuevo emplazamiento coincidía con la periferia de la población y la cercanía del nuevo ensanche de Campo de Guía, un polígono agro-industrial bodeguero que se comenzó a desarrollar en la primera mitad del siglo XIX. Además, por esos años se había planteado la ampliación de un ensanche urbano de la ciudad hacia el sur que debía partir de esta zona⁴², prolongación urbana que finalmente no se llevó a cabo entonces y hubo de esperar varias décadas. Esta puede ser una de las razones de la orientación de la portada principal o puerta grande de la plaza, que se sitúa en el lado opuesto al casco urbano y que estaría enfrentada a una proyectada alameda. Probablemente, otro de los motivos pudiera ser la necesidad de cumplir con la orientación del eje sol-sombra que es, finalmente, el que predomina en este caso⁴³.

Por tanto, al margen de otras diferencias podemos asegurar que el modelo elegido en El Puerto fue la nueva plaza de Madrid, la conocida como de Goya o de la carretera de Aragón con la que comparte características muy similares. El periódico taurino *El toreo* en el número extraordinario que dedica a la inauguración del coso portuense, al establecer estas comparaciones señala que “*los grupos de ventanas son de tres huecos y están rematados por medios puntos sencillos en vez de los arcos árabes que tiene la de Madrid*”. Por su parte en *El Guadalete* de Jerez se escribe: “*El redondel es exactamente igual al de la plaza*

⁴² Se trataba de la transformación del Ejido de San Francisco y alrededores del convento y la plaza de toros situando a la actual calle Valdés como eje de las intervenciones urbanísticas proyectadas. En esa misma zona se hallaba también el colegio de los jesuitas. AMEPSM, *Policía Urbana*, 1878. Leg. 1474, exp. 35. En el expediente de ensanche de la población se proponía la ampliación de la ciudad por el sur apoyándose en las instalaciones bodegueras y para facilitar el transporte de vinos al tiempo que descongestionar las principales calles céntricas de la ciudad. Y se amparaba en la Ley de 22 de diciembre de 1876 sobre el ensanche de poblaciones, como harían grandes ciudades como Madrid o Barcelona. Ver también Maldonado Rosso, J. (2014). Para referencias sobre estudios actuales Pérez Serrano, J. y Román Antequera, A. (2009)

⁴³ Esta misma particularidad la presentan otras plazas como la malagueña o la ya desaparecida de San Sebastián.

de Madrid⁴⁴. Y, como la madrileña, la portuense también la podemos considerar una plaza de toros monumental en su relación con la ciudad. La de El Puerto se encuadra en una manzana del ensanche ajustándose a la misma y rodeada de un gran espacio vacío que incrementa su carácter grandioso en el conjunto de la población.

III. Idea y proyecto para una nueva plaza en El Puerto

En 1876 se ideaba el proyecto de construir otra plaza de toros en el Ejido de San Francisco ante la ruina de la anterior en un momento álgido para la fiesta⁴⁵. Los cosos anteriores habían pertenecido casi siempre a un empresario que era propietario y al mismo tiempo promotor de las funciones⁴⁶. Ahora, con el nuevo propósito y a instancia de Tomas Osborne Böhl de Faber y otros conocidos portuenses se acordaba el 1 de julio de 1877 la constitución de una sociedad anónima y se creó la Junta iniciadora de la construcción de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, y el día 2 de mayo de 1878 se firmaban las escrituras de constitución de la sociedad, la Compañía de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María⁴⁷. Su fin era la construcción de una nueva plaza y se acometió de inmediato⁴⁸. El capital de la sociedad era de 300.000 pesetas representadas por

44 *El Toreo*, Madrid, 9 de junio de 1880, nº 245." Número extraordinario con motivo de la inauguración de la nueva plaza de toros en el Puerto de Santa María". *El Guadalete*, edición de 15 de enero de 1880. Contaba como la El Puerto, también con doce chiqueros y fue modelo también para las restantes dependencias. Cossío, J-M (1992: 515).

45 Ver García Pazos, M. (2005, 2005 a). También García Pazos, Mercedes (coord.) (2013): *Centro de Interpretación de la Real Plaza de Toros de El Puerto de Santa María y programa de visitas*. Centro Municipal del Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, inédito, pp. 1-28, y García Pazos, Mercedes (2014): *Visita guiada a la Plaza de Toros de El Puerto*, Centro Municipal del Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, inédito, pp. 1-10. Ejemplar para la empresa.

46 Destacan nombres como los de Esteban Rice durante los primeros años del siglo, y también Pablo Geraldí o la familia Galarza. Rice presidía la sociedad que levantó la plaza en 1803 y Nicolás-Francisco Galarza formaba parte de la empresa que construyó la de 1843. Los tres hijos de éste, entre ellos Valentín, uno de los más importantes empresarios taurinos portuenses, la adquirieron en 1854 y administraron durante veinte años. López Martínez, A-L. (2011: 90 y 92) Este estudio ofrece también detallada y completa información sobre la organización de los festejos y algunas de las diferentes circunstancias que los pudiesen acompañar.

47 El 6 de octubre de 1878 se otorgaba la escritura de constitución. Componían el primer Consejo de Administración: D. Tomás Osborne y Böhl de Faber, Presidente; Excmo. Sr. Marqués del Castillo de San Felipe, D. José Morante, D. José de Pazos y Ortega, D. Pedro Badanelli, secretario, D. Manuel Vitoria y D. Juan Francisco Vergara, vocales. Y D. Juan de la Portilla, D. Bernabé Pagés, D. Juan Bonifacio Gómez, D. Francisco Vergés, D. Manuel García Valdeavellano, D. Pedro Urri y D. Ramón Jiménez Varela, suplentes. García Pazos, M. (2005).

48 Acuerdo del Cabildo Municipal por el que se nombra a un representante del Ayuntamiento en la Junta General Extraordinaria de la Compañía Anónima de la Plaza de Toros, que debía aprobar una nueva emisión de acciones para la reedificación de dicha plaza. AMEPSM, *Actas Municipales*, 18-V-1878,

600 acciones de 500 pesetas cada una y 125.000 en obligaciones y el Ayuntamiento suscribió 50 de estas acciones⁴⁹.

El mismo día de la constitución fueron presentados tres proyectos para su selección que debían ser valorados por el ingeniero Ángel Mayo⁵⁰, que no se consideraron satisfactorios. Había que considerar especialmente tres aspectos: economía, solidez y belleza⁵¹. El edificio debía resultar lo más económico posible pero era fundamental su resistencia y duración además de contener valores estéticos y monumentales. Y ante el vacío de proyectos se convocó un concurso que fijaba las condiciones que éstos debían contemplar⁵². La única propuesta presentada fue inmediatamente admitida y muy bien valorada⁵³. Pertenecía a dos prestigiosos profesionales, Mariano Carderera y Manuel Pardo. De la dirección

leg. 143. Previamente en reunión en el ayuntamiento en 1-VII-1877 se había acordado la creación de la misma.

- ⁴⁹ Acuerdo del Cabildo Municipal por el que el Ayuntamiento debe suscribir 50 acciones de 500 pesetas cada una para la Sociedad Anónima, “Compañía de la Plaza de Toros del Puerto de Santa María. 12-IX-1877. AMEPSM, *Actas Capitulares*, sesión de 27 de octubre de 1877. Punto 3º, f. 420. “*de las cincuenta acciones de quinientas pesetas cada una...esta Corporación para la construcción de la nueva Plaza de Toros...*” “...*Junta a la que se dará cuenta del expediente instruido para dicha suscripción a fin de que se determine el medio más conveniente de llevarlo a efecto*”. También Martínez Alfonso, M. (1968: 38). Pazos Ortega, J. (1881: 4). También AMEPSM, *Fiestas*, 1877, leg. 1014 A, exp. I, doc. 3: expediente emitido para la suscripción de acciones por el Ayuntamiento. Años después, *La Crónica de Cádiz*, en 16 de marzo de 1880, se hacía eco de la intención del alcalde de aumentar, con la conformidad de los concejales, en veinte más estas acciones tomadas por la Corporación como prueba de su amor por los intereses locales.
- ⁵⁰ El interés por la construcción del edificio propició la convocatoria de un concurso antes de formalizarse la sociedad. Aunque se presentaron tres proyectos presentados entre el 16 de junio y el 20 de septiembre, quedó desierto. Pazos Ortega, J. (1881: 4).
- ⁵¹ Si sustituimos la primera de estas exigencias por la de comodidad o utilidad, nos encontramos con el principio del que sería “el funcionalismo en arquitectura” que no es otra que la tríada en que Vitruvio apoyaba, los tres conceptos principales en los que descansa la arquitectura: Belleza (venustas), Firmeza (firmitas) y Utilidad (utilitas) y que debían constituir su equilibrio, sin que ninguno de ellos sobrepasara a los otros dos.
- ⁵² *El Comercio*, 9 de diciembre de 1877. Publica un anuncio de la “Dirección de la Compañía de la Plaza de Toros del Puerto de Sta. María” que, en su artículo 4 señala que el proyecto del edificio se compondrá de los documentos que se expresan y se siguen un total del doce artículos. Las condiciones a las que debía ajustarse eran esencialmente las siguientes: emplazamiento en el mismo lugar que las plazas anteriores, empleo de materiales incombustibles, tres pisos de altura, el inferior para los tendidos y los superiores para gradas y palcos, no pudiendo estos últimos superar el número de doce, ruedo de sesenta metros de diámetro, capacidad para doce mil espectadores, estar finalizada el 31 de mayo de 1880 y no superar las cuatrocientas cincuenta mil pesetas de coste. Además se especificaban las dependencias que debía incorporar: chiqueros, cuadras, toril, almacén, enfermería, botiquín, capilla, cuarto de descanso de diestros, habitación del conserje, salón de recepción y almacenes y bodegas en el espacio sobrante de la planta baja para alquiler. Pazos Ortega, J. (1881) y Martínez Alfonso, M. (1968: 41). Muchos de ellos coincidían con el de la plaza de toros de Madrid, por lo que venimos planteando y defendiendo la posibilidad de que fuese elegido aquel proyecto como modelo.
- ⁵³ Proyecto original. AMEPSM, Policía Urbana. *Obras Públicas*, 1878, leg 1472, expte. 36. Fue valorado por el mismo arquitecto Ángel Mayo.

de obras se encargó el arquitecto Manuel Portillo de Ávila y Herrera⁵⁴. Se hizo cargo de la construcción el contratista Antonio González, vecino de El Puerto⁵⁵. Mariano Carderera contaba con un considerable y reconocido prestigio como arquitecto e ingeniero⁵⁶. Y es que el objetivo era la construcción de una de las plazas “más bellas de España”⁵⁷.

Aunque no precisaremos detalles sobre las características del proyecto y el desarrollo de las obras, sí creemos conveniente referir algunos datos sobre estos asuntos. Y es que el año y medio largo que duraron los trabajos de la nueva plaza de toros no estuvo exento de importantes problemas, contrariedades e inconvenientes, tantos que las obras se interrumpieron en ocasiones y muchos consideraron el proyecto inalcanzable y quimérico⁵⁸. Entre ellas las dificultades para conseguir algunos materiales: el consejo de administración se había propuesto

⁵⁴ Solicitud para construir una plaza de toros a las afueras de la ciudad. AMEPSM, *Policía Urbana*, 1878, leg. 1474, n. 36. Plano del ruedo y tendidos de la plaza de toros, realizados por Manuel Portillo. AMEPSM, *Policía Urbana*, leg. 1474, 1878, n. 36.

⁵⁵ *El Guadalete*, diario de Jerez, de 21 de abril de 1878 publicaba el anuncio de la Compañía de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María y que el sábado 10 de mayo se celebraría “el concurso para adjudicar la construcción de edificio Plaza de Toros”. El contrato de obras quedó desierto y José de Pazos, director gerente, fue autorizado para su contratación. Pazos Ortega, J. (1881: 5 y 6).

Mariano Carderera y Ponzán (Huesca, 1846-Villagarcía de Arousa, 1916) era arquitecto e ingeniero de caminos, perteneciendo al Cuerpo de Ingenieros desde 1868. Proyectó importantes obras de ingeniería, sobre todo ferrocarriles y viaductos. Como arquitecto realizó importantes construcciones en Madrid, como la fachada de la Escuela de Ingenieros de Caminos, de la que fue profesor de Arquitectura y Dibujo y director, o la del Casón del Buen Retiro. Además ocupó importantes cargos institucionales. Años después de realizar el proyecto de El Puerto, Carderera fue también el autor del de la plaza de toros de Salamanca, inaugurada en 1891 y que guarda importantes similitudes con este caso portuense. Esta última, conocida como “La Glorieta” obra finalmente de “Cecilio González (1893) cuenta con la singularidad de mostrar la misma estructura metálica de los palcos en los corredores de su anillo exterior”, en (Navascués Palacio, P. (2007: 270-273)

⁵⁶ VV. AA. (1992: 103, nota 68), Pazos Ortega, J. (1881) y Temes Lorenzo, J-V (1980).

⁵⁷ Manuel Portillo solicitaba informe, que resultó favorable, a la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento. AMEPSM, *Actas Capitulares*, 18-V-1878, leg. 143, punto 20; en *Actas Capitulares*, 1878, sesión 6-XI, punto 9, solicitaba permiso para el emplazamiento de otra plaza según planos. También, *Policía Urbana, Obras Públicas*, 1878, leg. 1474, expte. 36. El permiso se obtuvo el 3-XI-1878 con informe del técnico titular del Ayuntamiento en 15-I-1879.

AMEPSM, *Actas Capitulares*, sesión de 12 de septiembre de 1897. Punto 4, f. 302 (ó 307) y vto. Se trata del proyecto de la Plaza de Toros.

Manuel Portillo trabajó fundamentalmente en Sevilla y su provincia, y era arquitecto de la Diputación sevillana, realizando también importantes obras para la diócesis. En varias ocasiones hizo informes de obras junto con el académico Juan Talavera de la Vega.

⁵⁸ *El Porvenir* de Jerez, se hacía eco del inicio de los trabajos en su edición del 25 de julio de 1878. También Pazos Ortega, J. (1881: 5). Y durante los meses de noviembre y diciembre, toda la prensa de la comarca da noticia de la marcha de las obras: *Diario de Cádiz, Crónica de Cádiz, El Porvenir* de Jerez, *El Toreo*, de Madrid, *El Clamor* de Cádiz y *La Crónica* de Cádiz. Este último en la edición del 20 de noviembre opina que “no cabe duda de que construida será quizás el mejor circo taurino de España...aunque haya costa una enorme suma”, añadiendo que reúne cualidades que no tienen plazas de muchas capitales.

que todos los materiales empleados fueran producidos en la zona a fin de contribuir a disminuir la escasez de trabajo existente, pero las alfarerías de la ciudad no producían el ladrillo suficiente; tampoco el contrato para la fabricación de hierros pudo cerrarse con ninguna fábrica española, entre ellas una sevillana, y éstos hubieron de encargarse a los fabricantes belgas de Marchienne, *París Isaac*⁵⁹. Para colmo, más de la mitad del material embarcado en el vapor *Balboa* se perdía por el naufragio de éste. Finalmente llegaban poco después en el *Juan Cunningham*⁶⁰.

Ante el inicio de la obra, primero hubieron de comprarse los terrenos a sus propietarios, los hermanos Galarza, escritura que se firmó el 2 de mayo de 1878, y hasta el mes de julio no se derribaron las tapias de la vieja plaza. En mayo de 1879 se compraban al Ayuntamiento los terrenos que faltaban para completar el espacio necesario que el proyecto exigía⁶¹. Aún así, finalmente, la primera piedra se puso el 1 de noviembre de 1878 y la obra se recibía, según lo previsto, el 31 de mayo de 1880. Dos días antes, había sido reconocida y se habían remitido los correspondientes informes del técnico municipal José Romero Lora⁶², que garantizaba la celebración de espectáculos, y del arquitecto provincial Juan de la Vega, que fue elogioso⁶³. Pero el gasto que supusieron estas operaciones ya se

⁵⁹ Bélgica estaba entre los países con mejores producciones de hierro. Ver Navascués Palacio, P. (2007:6)

⁶⁰ El 22 de junio de 1879 *El Guadalete*, de Jerez, y *La prensa gaditana* recogen el hundimiento de una bóveda de la plaza en construcción. Entre el 12 y el 17 de diciembre de 1877 la prensa informa de la pérdida del vapor "Balboa" y la reposición del perdido material. El 14 de febrero de 1880 *La Crónica de Cádiz* publica la salida de la nueva remesa de hierros en el "Juan Cunningham", El 5 de abril de 1880 *El Toreo* publica que el 18 de marzo había salido de Amberes el vapor "Moratín" con el material restante de la obra de hierro para la plaza de El Puerto. Y el *Diario de Cádiz* del 20 de abril que dicho vapor ya ha llegado a Cádiz. El 10 de mayo de 1880 *El Toreo* publicaba: "todas las cartas de nuestros amigos están conformes en que la plaza de toros del Puerto es la más bella de España". Por su parte, el 20 de mayo en un artículo de *El Guadalete* firmado por Edmundo Mac-Castello en tono laudatorio se dedican alabanzas a la plaza y al ambiente de los días de corrida en la ciudad para acabar mencionando los obstáculos que esta obra ha tenido y el mérito de la empresa al vencerlos. Pazos Ortega, J. (1881: 5).

⁶¹ Pazos Ortega, J. (1881). Martínez Alfonso, M. (1962: 42-44)

⁶² Romero Lora (1850-1882) era entonces maestro mayor de obras titular del ayuntamiento portuense y en 1880 fue designado, por parte de los propietarios, como perito para apreciar el Pozo del Alamillo y los terrenos contiguos, declarados de utilidad pública y expropiados para ampliación de la explanada en que se estaba terminando la plaza de toros. AMEPSM, *Personal*, 1879/12, leg. 1261 y *Policia Urbana*, 1880/8, leg. 1476. El mismo año de 1880, titulado ya maestro de obras por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, certificó las condiciones de seguridad de la plaza para las corridas de inauguración. AMEPSM, *Policia Urbana* 1880/8, leg. 1476. Dos años más tarde fue destituido al haber demandado a la empresa de la plaza por el pago de dicho reconocimiento. AMEPSM, *Personal*, 1882/8, leg. 1262, En Pacheco Albalate y otros (2004).

⁶³ Acuerdo del Cabildo Municipal por el que se someten a informe de la comisión de obras públicas los planos de la nueva Plaza de Toros, encargados al arquitecto Manuel Portillo de Ávila por la Compañía Anónima. AMEPSM, *Actas Municipales*, 6-XI-1878, leg. 143. AMEPSM, *Fiestas, Toros*

hacía notar en las cuentas de la compañía. Un problema que siempre pesaría sobre la sociedad hasta obligarla finalmente a su disolución.

A pesar del resultado, que pareció agradar a los patrocinadores, la obra final de la plaza no consiguió responder totalmente al magnífico y ambicioso proyecto original, pues algunas adversidades lo impidieron⁶⁴.

Estos problemas, además de imposibilitar la ejecución íntegra del proyecto, influyeron en el presupuesto total de gastos, que superó lo establecido en una proporción considerable. Así, de las 440.011 pesetas previstas ascendió a 585.672,12 pesetas, es decir, más de un treinta por ciento sobre el cálculo inicial, lo que significa un importante encarecimiento. Este aumento en los gastos se produjo, entre otras cosas, por una serie de obras no proyectadas que luego se consideraron necesarias, como mayor profundidad en la cimentación, ampliación de algunas zonas o sustitución de las cubiertas, diseñadas en zinc y que fueron sustituidas por tejas⁶⁵.

Finalmente, el coso, con un aforo de más de doce mil localidades tal y como en teoría exigía la demanda taurina de El Puerto, aunque parece ser que

y Novillos, 1880, expte. 2, f. 57 y 98 y Toros, 1880, expte. 2, leg. 1014, f. 32-34. Este informe ofrece pormenorizada descripción del edificio en la que no faltan alabanzas a la obra. El 2 de junio, previo a la inauguración, que sería el día 5, se repetiría el reconocimiento. También participaron en estas comprobaciones toreros como Antonio Carmona "Gordito", que figuró en la corrida de inauguración, cuya visita a las obras de la plaza y opiniones sobre el redondel e idoneidad del piso, quedaron recogidas en *Diario de Cádiz*, 16-V-1880.

Certificado del arquitecto Juan de la Vega y Correa en el que da cuenta del reconocimiento de la nueva Plaza de Toros construida en la ciudad e indica que reúne las condiciones de seguridad exigidas. AMEPSM, *Fiestas*, 1880, leg. 1014. La inspección fue publicada por *El Guadalete*, de Jerez, el día 27 de mayo de 1880, haciéndose eco de la visita a la plaza del arquitecto provincial Juan de la Vega, al que acompañaron el Sr. Portillo, inspector de obras, y el Sr. Escalante, maestro, haciéndose innumerables pruebas y siendo felicitados los responsables de dirección y ejecución de las obras. Sobre el papel y los informes de la Academia, ver Cirici Narváez, J-R (1995).

⁶⁴ Fueron muchos los imprevistos. A los problemas de las obras se agregaron otros para la puesta en funcionamiento: reclamaciones, problemas y conflictos con el empresario y la compañía, acompañadas de intereses públicos, particulares y privados. Incluso los hubo con la reserva de asientos en palcos para los integrantes del Consejo de Administración de la Compañía. El propio José de Pazos, gerente de la Compañía se vio afectado, pues de forma velada se le llegó a acusar de haber sido el causante del incendio de la plaza anterior (*Diario de Jerez*, 31 de octubre de 1879) y el mismo Presidente de la Compañía salió en su defensa (*Diario de Cádiz*, 25 de octubre de 1879).

La recepción oficial no se produjo hasta el día 30 de noviembre del mismo año. Pazos Ortega, J. (1881: 4). Con dicho motivo *La ilustración española y americana* publicaba un grabado con descripción detallada del edificio en su número del 15 de noviembre de 1880. A pesar de todo, la nueva plaza de El Puerto estaba alcanzando popularidad.

⁶⁵ *Liquidación definitiva de las obras ejecutadas en la construcción de la Plaza de Toros del Puerto de Santa María*. García Pazos, M. (2005 a) Este mismo documento recoge los capítulos generales de obras, que consistieron en obras de tierra (movimientos y cimentaciones), albañilería y cantería, carpintería, hierro, pinturas y varias. También VV. AA (1980: 40-42)

nunca llegó a llenarse totalmente, se inauguró los días 5 y 6 de junio de ese año de 1880⁶⁶, con la ya conocida corrida entre *Gordito* y *Lagartijo*⁶⁷.

Entre otros medios de prensa, el periódico *El Toreo*, le dedicaba un número extraordinario a este acontecimiento. Los halagos a la fiesta y la plaza son patentes, pues dice el cronista que “*nada tiene comparación con la fiesta siempre famosa, que allí se llama toros del Puerto... la ría, llena de vapores que de momento en momento iba aumentando el número de viajeros, y, por todas partes, la mayor alegría y la animación más viva que pueda formarse idea*”. En otro párrafo: “*ésta se halla próximamente en el sitio de la antigua y constituye seguramente el mejor circo taurino de Andalucía*”... “*es mucha plaza la que acaba de inaugurarse*”⁶⁸.

Empresarios e intereses vuelven de nuevo, por tanto, a entrar en escena. Casi un año antes se hacía público el pliego de condiciones para el arrendamiento de la plaza nueva. Se presentó en esta ocasión José Selma, avalado por Anastasio Martín, que acabaría cediendo sus derechos a Jacinto Jimeno que quedará apadrinado por Rafael Laffite y Castro⁶⁹. Por si fuera poco ese mismo año, ante la inminente inauguración del aguardado coso, surgen problemas con las corridas de San Juan, aunque tras ríos de tinta y muchas gestiones acabarían celebrándose⁷⁰.

El 30 de noviembre se produjo la recepción definitiva de las obras con un déficit ya importante en la economía de la Compañía, que debió dirigirse en varias ocasiones a sus socios y potenciales colaboradores sin mucho éxito, ante el atraso y la negativa de muchos accionistas. Pues definitivamente fue el presidente Tomás Osborne quien prestó la cantidad de 150.000 pesetas para hacer

⁶⁶ Según Cossío, la capacidad era exactamente de doce mil ciento ochenta y seis espectadores. Estos y otros datos sobre la plaza parece obtenerlos de Pazos Ortega. Cossío, J-M (1992: 539 y 537-538). Actualmente, tras las diferentes y sucesivas obras de remodelación tiene un aforo de once mil personas. Fuente: Serolo, última empresa concesionaria de la plaza hasta 2014. Desde entonces es la empresa Tomás Entero Martín y Equitauro, S.L.

⁶⁷ AMEPSM. Leg. 1014. *Fiestas Taurinas 1880/2*. Expediente de inauguración de la nueva plaza de toros.

⁶⁸ *El Toreo*, Madrid, 9 de junio de 1880, n° 245.” Número extraordinario con motivo de la inauguración de la nueva plaza de toros en el Puerto de Santa María”. VV. AA (1980: 40-42).

⁶⁹ Martínez Alfonso, M. (1968: 60-62)

⁷⁰ La cancelación de la tradicional corrida de San Juan de 1880 dejó columnas de tinta en los periódicos de la comarca, pues precisamente ese año se trataba de una corrida histórica. Finalmente se pudo dar la noticia, por parte de toda la prensa, de las gestiones realizadas entre el alcalde y la empresa para la celebración de dicha corrida (*Crónica de Cádiz* y *El Guadalete* de Jerez, 25 al 27 de mayo de 1880). Por su parte el 29 de mayo, *El Contribuyente* de Jerez publicaba que no se celebraría la corrida en esa ciudad.

frente a los pagos. Este préstamo a diez años hipotecaba la plaza como garantía⁷¹. Al fallecimiento de Osborne Böhl antes del vencimiento del plazo y el requerimiento de su viuda al fin del mismo, Julio Laffite ofrecía a su heredero Tomás Osborne Guezala la compra de la plaza, siendo adjudicada finalmente a Enrique Macpherson en nombre de Laffite⁷². En esta etapa fueron tan pocos los espectáculos que el Ayuntamiento se propuso su adquisición, que se llevó a efecto el 13 de mayo de 1915. Al realizarse mediante un crédito bancario, la plaza no fue definitivamente propiedad municipal hasta 1927⁷³. Nuevos empresarios se harían cargo de ella y nuevas reformas se fueron acometiendo desde entonces.

III. a. Materiales y descripción

Los materiales de la nueva plaza de toros fueron varios y adecuados a la época: piedra arenisca, tradicional en El Puerto y toda la zona circundante, pues procedía de las importantes canteras de la Sierra de San Cristóbal⁷⁴; ladrillo prensado de alfarerías de la comarca; azulejos, empleados como elementos decorativos; madera, losa de tarifa y hierro, el material más novedoso, que fue encargado a las fundiciones belgas de Marchienne. Debemos tener en cuenta que en la época en que se construye la plaza, último tercio del siglo XIX, la arquitectura se estaba adaptando a necesidades y posibilidades de la nueva sociedad, plenamente industrial⁷⁵. El empleo del hierro era frecuente en ingeniería y edificación, pues se trataba de un material duro, resistente y con múltiples posibilidades que, además, aportaba ligereza visual a las construcciones, al tirmo que se relacionaba con el progreso. Su utilización en arquitectura se inició en las estaciones de ferrocarril para pasar a fábricas, mercados y construcciones públicas, ya que per-

⁷¹ Martínez Alfonso, A. (1968: 63), Gómez Díaz-Franzón, A. (2005:57). Ante tales dificultades, el propio presidente decidió formar su empresa, la Sociedad Taurina, que tampoco logró éxito. Martínez Alfonso, M. (1968: 420-423)

⁷² Curiosamente parece que el pago se efectuó en vinos. Martínez Alfonso, M. (1968: 65)

⁷³ AMEPSM, leg. E-146, exp. 68, 16-X-1893. Copia de escritura de venta otorgada por la Compañía de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María a favor de Julio Laffite y Castro, Alcalde de dicha localidad. Por el valor de 149.700 pesetas se le cede el inmueble así como los terrenos en los que fue construida además de todos sus enseres y accesorios. En 1915, cuando el municipio se hizo definitivamente cargo de ella era alcalde Manuel Ruiz Calderón. AMEPSM, *Actas Capitulares*, sesiones plenarios de 17 de febrero, 24 y 31 de marzo y 29 de abril de 1915. En la sesión de 19 de mayo, p. 7, se da cuenta de la compra de la plaza realizada formalmente el 13 del mismo mes. Se adquiere por 92.500 pesetas.

⁷⁴ Tradicionalmente explotadas desde la Edad Media.

⁷⁵ Sobre la arquitectura en hierro en España, ver Navascués Palacio, P. (2002: 779-796) y (2007: 23) En su Introducción: “*el hierro fue a la historia de la arquitectura y de la ingeniería tradicional lo que la abstracción a la historia del arte: una ruptura con la que empezó el mundo moderno*”. El hierro era un nuevo material que aportaba también valores estilísticos diferentes pero al que muchos arquitectos no se querían -o atrevían- a enfrentar (Biel Ibáñez, P: 1998, 65).

mitía agrandar espacio y facilitar visibilidad. Además, el propio arquitecto redactor del proyecto era un ingeniero experimentado en el uso de este metal en obras ferroviarias, puentes y viaductos. En esta plaza portuense, como en otras de igual época y estilo, se reserva la fundición para los soportes mientras que el ladrillo se emplea en el exterior y la piedra en exteriores y gradas de tendido. Precisamente es el mismo modelo que se había llevado a efecto pocos años antes, en 1874, en Madrid, bajo la dirección de Emilio Rodríguez Ayuso y Lorenzo Álvarez Capra⁷⁶, para el que eligieron un estilo neomudéjar. A la importante relación entre ambos cosos no podemos dejar de hacer mención.

Así, la solidez de la piedra y el ladrillo del exterior se contraponen con la ligereza y liviandad interior que, absolutamente funcional, no resta visibilidad a los espectadores, lo que se consigue con finas columnas y barandillas metálicas y con el empleo del vidrio, común también en la época. Las plazas de toros eran grandes edificios públicos y muchas de ellas recurrieron en la época a las mismas estructuras. Se empleó por primera vez en la nueva de Madrid para pasar, entre otras, a Málaga y El Puerto. Pero además estos materiales se ajustaban a una de las condiciones principales que exigía el proyecto como era el empleo de elementos no combustibles, al objeto de evitar incendios que se habían producido en plazas anteriores.

Por su parte, las características formales de la nueva plaza portuense son las siguientes:

En alzado, la fachada exterior es de ladrillo prensado sobre zócalo de piedra de 1,20 m de alto, del que arrancan pilastras que enmarcan los huecos (puertas en el bajo y grupos de tres ventanas seriadas en los dos pisos superiores, que disminuyen en altura y se corresponden con las galerías de acceso al coso). Estas pilastras exteriores coinciden, a su vez, con las 120 columnas interiores de hierro en que se apoyan las galerías y balcones de las plantas superiores, dos pisos de 3,80 metros de altura cada uno sobre 16 filas de tendidos de piedra palomera de las canteras portuenses. El callejón de barrera mide dos metros de anchura y

⁷⁶ Emilio Rodríguez Ayuso (Madrid 1846-1891) trabajó fundamentalmente en Madrid. Son obras suyas las Escuelas Aguirre (1882) o los palacetes del marqués de Núñez y del duque de Anglada. Lorenzo Álvarez Capra (1848-1901) fue académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Entre sus obras podemos citar el Pabellón de España en la Exposición Universal de Viena (1873), la plaza de toros de Barbastro y el Teatro en El Retiro (1880) o la Iglesia de la Paloma (1896), ambas en Madrid. Los dos están considerados como los principales impulsores del estilo neomudéjar, fundamentalmente por su colaboración en el proyecto de la madrileña plaza de toros de Goya (1874), derribada en 1934, que sirvió de modelo a otros cosos españoles, entre ellos, y uno de los primeros, el portuense. Aunque parece que ya existía un antecedente neomudéjar, bastante más modesto, en la plaza de Toledo, obra del arquitecto municipal Fenech. Navascués Palacio, P. (2003: 768).

el ruedo, de grandes dimensiones, tiene sesenta metros. A él se accede desde la puerta grande y, a los tendidos y pisos superiores a través de diez puertas además de cuatro principales, quince en total. Los materiales exteriores dan sensación de solidez mientras los interiores aportan ligereza a la obra. El exterior macizo que se aligera mientras sube se contrapone al interior de columnillas de hierro y barandillas. Estas columnas tienen en la actualidad decoración de motivos vegetales y roleos, pero no era ésta la decoración original, que quedó modificada en una intervención posterior de los años 1969 y 1975⁷⁷.

Tendidos y pisos descansan en muros radiales que soportan las gradas sobre bóvedas de cañón cónicas y en rampa. El sistema de cimentación del edificio consta de tres coronas poligonales que recogen el peso de la fábrica y sobre las que descansan las bóvedas de cañón que soportan los pisos superiores. Estas bóvedas, que forman una amplia galería de tránsito, distribuyen las fuerzas en las bodegas y bajo los tendidos, un sistema que supuso una importante obra de ingeniería para la época y que se alteró en la importante modificación, ya referida, mediado el siglo XX.⁷⁸

La planta está formada por un polígono regular de sesenta lados con un diámetro exterior de 99,80 metros.

La sistemática repetición de un módulo, tanto en planta como en alzado, dota de orden al edificio y es clave en su lenguaje arquitectónico y visual. Cada una de las unidades repetidas que conforman el perímetro de la plaza son arco y puerta -abierta o cegada- en planta baja y orden superior con dos pisos de tres ventanas seriadas por fuera que dentro se corresponden con las galerías perimetrales de acceso a los pisos superiores y tendidos.

Esta superposición de arcos semicirculares que se van reduciendo, un recurso academicista que se puede relacionar con los antiguos anfiteatros, queda interrumpida por el pabellón sobresaliente, de 15 metros de longitud y 5,15 de resalte, que determina la puerta principal. Su composición, aunque análoga al resto de la fachada, al contraerse los dos módulos laterales adopta la estructura de arco de triunfo como gran portada. Se trata de la puerta principal, o *puerta grande*, que es característica de estos edificios y un elemento llamativo de estas plazas monumentales⁷⁹. Es un pabellón sobresaliente que coincide con el cuerpo de presiden-

⁷⁷ AMEPSM, E-263. Expediente número 37, 1969. También E- 84, exp. B-17, 1969/74, E-85, exp. N° 6, 1974/75, E-88, exp. N° 7, 1975, E-88, exp. N° 17, 1975.

⁷⁸ AMEPSM, *Policía Urbana, Obras Públicas*, 1878/36, leg. 1474.

⁷⁹ Este es un elemento simbólico pues es por esta puerta por donde salen los triunfadores de la fiesta. No es solo un componente diferenciador del edificio sino que adquiere también un valor ceremonial

cia, en origen salas de consejo de la Compañía y de descanso. Presenta la peculiaridad de que no queda enfrentada a los toriles, que están situados en el lado oeste, como indicaría la disposición de los ejes de la plaza sino que se sitúa al sur frente a lo que se preveía como la nueva alameda exterior de la ciudad.

Esta singularidad está relacionada con la orientación de esta plaza en la trama urbana, aparentemente ajena a la ordenación de la planta del edificio, ya que tanto su puerta principal como los corrales traseros ocupan una posición fuera de eje que tampoco se explica desde la orientación del trazado de las calles⁸⁰, y que podría tener justificación en el truncado proyecto urbanístico del que hemos hablado. Y es que estos modernos edificios planteaban nuevos problemas derivados de sus mismas características, entre ellos uno de los más importantes es el de los ejes interiores de la plaza. El eje principal es de presidencia-toriles, testigo del recorrido de los antiguos encierros por las calles hasta la plaza mayor y que queda representado simbólicamente en el paseíllo de lidiadores y cuadrillas⁸¹.

Lo toriles, al oeste, se corresponden con otro anexo saliente, los corrales, de siete metros de ancho por veintisiete en origen y actualmente ampliados. Aquí se encuentran el corral de reconocimiento del ganado, un desolladero actualmente fuera de uso y un tercer patio destinado a caballos. Este patio comunica con los toriles o chiqueros, uno de los lugares más atractivos y vistosos de la plaza, una zona laberíntica en el que el espacio se aprovecha a la perfección. Aquí, desde el corral de reconocimiento, el animal accede por una rampa hasta el pasillo de entrada, una báscula, y a las correspondientes jaulas de encajonamiento, de 2,50 por 1,80 metros. Desde unos balcones superiores sobre un entarimado, al que se accede por estrechas escaleras de madera, los torileros dirigen al ganado durante todo el proceso de encierro en las doce jaulas de que consta y salida a la plaza a través de dos puertas. En el ruedo, el cuerpo de toriles se dispone bajo una terraza que interrumpe la línea de tendido y hace de palco de ganaderos.

En el mismo pasillo de toriles, que sirve de patio de cuadrillas, se encuentran las puertas que acceden a otras dos piezas: la capilla y la enfermería, una

que se acentúa al situarla en correspondencia con el palco presidencial. Salir por ella es la aspiración de la fiesta y su máxima gloria. En plazas españolas anteriores y aún en algunas de las actuales la puerta grande queda representada por una gran portada. Así ocurre en ejemplos tan importantes como los casos de Sevilla o Ronda, que siguen los modelos de las maestranzas dieciochescas.

⁸⁰ También las plazas coetáneas de Málaga y San Sebastián quedaban forzadas en su situación VV. AA. (1992: 106).

⁸¹ Los tres ejes de la plaza eran el mencionado de presidencia-toriles, el de sol y sombra, que viene determinado por la posición del sol a la hora de empezar la corrida, y el urbano de la portada con respecto a la ciudad.

dependencia siempre muy cuidada en la plaza y que aún conserva algunas piezas de su instrumental original⁸².

También al exterior e independientes del edificio, sin comunicación entre sí ni con el interior de la plaza, a excepción de los que conforman la cuadra, se abren once bodegones de 140 metros cuadrados cada uno.

Visualmente lo macizo va de abajo arriba, haciéndose más ágil a medida que sube, en línea con la fachada interna de la plaza de liviana estructura metálica. Las pilastras de ladrillo, de orden gigante, dotan de monumentalidad a la fachada, al tiempo que determinan los sectores de la planta y se corresponden, como ya se ha dicho, con los soportes del porticado de columnas interior, que descansan sobre los muros y bóvedas que soportan las gradas. De forma que los sesenta lados de la plaza, con un diámetro de 60 metros en el ruedo, se corresponden con otros tantos números de sectores en la planta, en correlación matemática. Interior y exterior tienen una misma estructura formal.

El empleo del arco de medio punto en puertas y ventanas refuerza también su carácter solemne y monumental. Si en la plaza de toros madrileña, de características tan similares, se había recurrido al arco de herradura y al estilo neomudéjar, tan repetido en edificios públicos españoles de la época, en este caso todos los vanos son semicirculares aportando cierto aire clasicista. Y es que la arquitectura de este momento recurre por igual a la exploración de las posibilidades de nuevos materiales, recuperación de estilos del pasado (historicismos) y a la revalorización de lo popular sin alejarse totalmente del academicismo. El mudéjar es un estilo marcadamente español que se utiliza entonces con frecuencia asociado a espacios públicos, y el carácter popular y folklórico del toreo lo hace especialmente adecuado a las plazas de toros. Estos estilos derivarán hacia el regionalismo, que prosperó sobre todo en Andalucía que, de algún modo, también tiene un temprano ejemplo en esta plaza. Pues su decoración exterior recurre a la cerámica, concretamente al azulejo, un elemento decorativo popular y muy empleado en el regionalismo andaluz, que en la plaza se reserva a frisos que recorren todo el perímetro de fachada. Para su decoración se eligen motivos relacionados con la fiesta: cabezas de toros y caballos, otros que se relacionan con

⁸² AMEPSM. Acuerdo del Cabildo Municipal por el que se asigna el servicio quirúrgico de la Plaza de Toros al cirujano operador del Hospital de San Juan de Dios. *Actas Municipales*, 16 de Mayo de 1880. Se designa al facultativo de San Juan de Dios como cirujano de la Plaza, lo que tampoco estuvo exento de problemas, tal y como recoge *La Crónica de Cádiz* de 9 de mayo de 1880 donde se dice que dicho nombramiento debería recaer en el médico más antiguo de beneficencia. A lo que se añadieron otros conflictos pero finalmente, ese fue el acuerdo tomado como recogía el reglamento de la plaza.

las armas de la ciudad, las torres y estrellas⁸³, además de motivos clásicos como las cintas, cenefas o las flores de lis, que se corresponden, a su vez, con la decoración interior de forja en los dos cuerpos de columnas. Los tonos son los característicos de la cerámica comarcal: amarillo, azul y negro sobre fondo blanco.

Otros detalles decorativos que merecen destacarse son los escudos que rematan las cuatro puertas principales de la plaza en los que queda representado el emblema de la ciudad: agua y sobre ella la torre y la estrella. Así como el más elaborado que remata la puerta grande, coronado y rodeado de laurel. En esta misma puerta grande, a ambos lados del castillete y del escudo de la ciudad, cuatro cartelas reproducen símbolos relacionados con las faenas de la lidia: estoque, banderilla, muleta, pica, castoreño o sombrero de picador y la llamada media luna o desjarretadera, un arma ya prohibida en el toreo. Mientras en las otras cuatro puertas son dos las piezas que las rematan sobre el escudo local que, en algunos casos, quedaron sin terminar.

Pero sin duda entre los detalles decorativos más llamativos de la plaza se encontraban los del interior, sobre todo los realizados de forja y fundición, que decoraban las columnas interiores con roleos y formaban una ornamental cenefa que unía las columnas del piso superior compuesta por aspas y detalles superpuestos, también en forma estrellada o cruz. El palco superior o regio se cubría con un bello remate a dos aguas⁸⁴.

III. b. Después de 1880

A pesar las contrariedades parece que finalmente el resultado fue satisfactorio, pues en 1881, un año después de su inauguración, el director gerente de la compañía fundadora escribía unas notas sobre la historia de la construcción y primer año de funcionamiento en tono laudatorio: “... *en los tiempos que alcanzamos y que algunos consideraban de decadencia del arte tauromáquico, hemos construido una Plaza que compite con las dos mejores de España á juicio de cuantos las conocen todas...*”⁸⁵.

⁸³ La torre y la estrella en la decoración de la plaza de toros está relacionada con el emblema de la ciudad, pues el escudo municipal era una torre y una estrella sobre ella. Actualmente el lugar de la estrella está ocupado por la imagen de la Virgen de los Milagros, patrona de El Puerto. Estos símbolos representan la fundación cristiana de la ciudad en época de Alfonso X y su leyenda mariana. Por su parte, la estrella -como también la torre- son símbolos iconográficos citados en las letanías marianas (*estrella de la mañana, torre de marfil*)

⁸⁴ Esta original decoración quedó suprimida con la remodelación de la plaza de mediados del siglo XX.

⁸⁵ Las dos plazas a las que se refiere son las de Madrid y Valencia, que tanto se compararon con ella. Pazos y Ortega, J. (1881).

Finalmente, el Ayuntamiento, que había participado con la compra de acciones contribuyó también a embellecer los alrededores con arbolado⁸⁶. Durante el tiempo que duraron las obras se reclamaba la adecuación de los espacios que la rodeaban. Y la prensa, como no podía ser menos, se hizo eco de estas peticiones que señalaban el mal estado de la zona⁸⁷. En 1915 el municipio se hizo cargo de la plaza.

A partir de entonces en la plaza se han acometido obras de mantenimiento. La más importante de todas ellas, sin duda, fue la realizada entre los años 1969 y 1975. Estas iban encaminadas a “reparar, rematar y modernizar la Plaza de Toros”⁸⁸, y consistieron en la reposición de todas las cubiertas, sustitución de columnas, refuerzo de la bóveda bajos los tendidos y una importante variación en su decoración interior, pues se eliminó la decoración original de hierro en forma de aspas y estrellas que remataban las columnas de los pisos superiores y rodeaban todo el contorno interior del edificio y fue sustituida por volutas y elementos vegetales de hierro laminado. También fueron reemplazadas las barandillas. Se suprimió igualmente el remate a dos aguas que cubría el palco regio, en el segundo piso, igualándolo con el palco presidencial, alterando de forma muy significativa la fachada interior y la estética de conjunto del edificio⁸⁹. Posteriormente se han realizado también obras menores.

Actualmente la plaza es visible en toda su fachada, pues se encuentra exenta en una gran explanada que forma la plaza de Elías Ahuja, ya integrada en la trama urbana. Y a la espera, como hemos comentado en estas páginas, de una importante e inminente obra de rehabilitación que sin duda modificará su imagen, fundamentalmente interior.

⁸⁶ Pacheco Albalate, M., Buhigas Cabrera, J-I. y Acale Sánchez, F. (2004)

⁸⁷ Ya en 1879, *Diario de Cádiz*, en su edición del 12 de octubre solicitaba la mejora del piso de los alrededores de la plaza de toros, al mismo tiempo que publicaba que el municipio encargaría a José Romero presupuesto y planos para mejorar los baldíos que rodean al edificio. Ya a punto de finalizarse las obras, *La Crónica de Cádiz* del 8 de abril de 1880 recuerda la insistencia en que desaparezca el caño que pasa por delante de las calles Santa Lucía y Pagador siguiendo el curso de la de Los Moros, que es un foco de inmundicia y afea el lugar. El 25 de abril, el mismo periódico propone que se planten árboles y se mejore el empedrado de las calles Pagador y Santa Lucía y el 8 de mayo publica que se han acometido ya los trabajos de reforma y adecentamiento de la zona.

⁸⁸ Sobre todo en 1970. AMEPSM, E-263, exp. 37. 1969. Acuerdo de Pleno. Proyecto para reparar, reformar y modernizar la plaza.

⁸⁹ AMEPSM. E- 84, exp. B-17. 1969/74, “Reparación palcos altos, cubiertas y pilares”. E-85, exp. 6, 1974/75, “Instalación de mástiles”. E-88, exp. 7, 1975, “Transformación y enriquecimiento del Palco Presidencial”. E-88, exp. 17. 1975, “Reforma parte alta de los cargadores del Palco Regio”

III. c. Otras singularidades de la plaza

Desde que el 5 de junio de 1880 se inaugurara la plaza con una corrida de Anastasio Martín, mano a mano entre “El Gordito” y “Lagartijo”, en la que se dio muerte al toro “Bordador”, míticos lidiadores, grandes toreros y rejoneadores han pisado el albero de El Puerto en los habituales festejos y grandes corridas conmemorativas, convirtiendo a la plaza portuense en referente para la historia del toreo.

Las condiciones del edificio, además, han facilitado también la celebración de las vistosas corridas “a plaza partida”. Sus proporciones y las dos salidas de toriles con que cuenta el coso, han permitido celebrar estos espectáculos extraordinarios consistentes en el desarrollo de dos corridas a la vez en dos mitades divididas del ruedo. En esta plaza, se han realizado en 1883, 1922, 1958 y 1995, aunque también tuvieron lugar en las que les precedieron.

La popularidad de la fiesta de los toros y, fundamentalmente, la importancia de la misma en El Puerto sobre todo en los siglos XIX y XX, ha convertido a la plaza portuense en escenario y protagonista de un buen número de obras en diferentes manifestaciones de las artes, tanto literarias como musicales, plásticas o audiovisuales. La plaza de toros de El Puerto se ha convertido en marco y decorado de obras cinematográficas, ambiente de obras literarias y protagonista de obras pictóricas, dibujos y grabados. También se le han dedicado pasodobles y piezas musicales⁹⁰. Pero quizá una de sus peculiaridades más originales es la de contar con la figura de los “clarineros”, dos músicos que se sitúan en el palco de presidencia sobre escalerillas para acentuar su visibilidad. Parece que la ciudad contó con ellos desde 1730 y su función era acompañar a la corporación en actos oficiales. Actualmente están vinculados a la plaza de toros y su toque más importante y singular, y también el más difícil, es el conocido como de “despeje de la plaza”, que da comienzo a la fiesta⁹¹.

⁹⁰ Por citar algunas obras, Fernán Caballero (1903), Pedro Antonio de Alarcón (“Más viajes por España”, en *Obras completas*, Madrid, Ediciones Fax, 1943); las obras de los viajeros románticos, como Teófilo Gautier, Gustave Doré, Charles Davillier, Richard Ford o Blanco White, entre otros; Fernando Quiñones (“Un torero” o “Los toreros de El Puerto”); “Toros en El Puerto”, en *La zarzuela interrumpida*, de Luis González Bravo; “Los toros del Puerto”, zarzuela de Francisco Sánchez del Arco; pasodoble “Toros en El Puerto”, del compositor Abel Moreno, la película “La Becerrada” (José María Forqué, 1963) o la más reciente “Manolete” (Menno Meyjn, 2008), las obras pictóricas de Juan Lara o Humberto Parra... y tantos más. Por no referir el importante conjunto de carteles editados desde los primeros espectáculos. Pues cada uno de estos aspectos y el conjunto de ellos sería tema de otro estudio.

⁹¹ AMEPSM, *Toque de clarines. Despeje*. Copia de Francisco Nieto Vila (s. 1926). Expte. *Plaza de toros*.

Finalmente, una singularidad de la plaza portuense desde mediados del siglo XX es su denominación como “Plaza Real”. Desde su construcción la plaza contaba con un palco regio, igual que su modelo madrileño y por antecedentes de la presencia de miembros de la familia real en las corridas de El Puerto, aunque se dificultó su inauguración.

Así que esta denominación tenía fundamentalmente un origen popular, pues han sido portuenses y aficionados quienes incorporaron dicho nombramiento desde la aparición del libro *Plaza Real “¡Toros en El Puerto!”*, al que necesariamente hemos venido haciendo referencia⁹².

No sería hasta el 2 de agosto de 1998, cuando el rey Juan Carlos I presidía la corrida organizada en su honor desde el palco regio y lo inauguraba. Y ya en 2014, el Ayuntamiento portuense solicitaba oficial y formalmente dicha denominación a la Casa Real, esperando su concesión para enero de 2015⁹³.

IV. Estilo o estilos de Plaza de El Puerto

El estilo empleado para esta plaza se ha venido considerando dentro del entorno del Eclecticismo, que se venía imponiendo en arquitectura, sobre todo de carácter público, desde mediados del siglo XIX. El empleo del azulejo como componente decorativo rompe la uniformidad del ladrillo y aporta colorido al conjunto. Pero, además, la alternancia de estos dos materiales se vincula a los antecedentes de la arquitectura regionalista, estilo que se acabaría imponiendo poco después en este tipo de edificaciones. Como también lo harían los historicismos, centrados fundamentalmente en la estética mudéjar e incluso, como es la opinión de algunos investigadores, a las futuras formas modernistas⁹⁴, pues no podemos olvidar que existió también un modernismo andaluz. Aún sin negar la posible influencia de este último, desde nuestro punto de vista, el modernismo se halla más ligado a una arquitectura de carácter burgués y con conceptos más complejos que, aún teniendo en cuenta la naturaleza burguesa de las personas que impulsaron su proyecto, encuentran poca cabida en un edificio de naturale-

⁹² Martínez Alfonso, M. (1968).

⁹³ AMEPSM, *Consideraciones sobre la Familia Real y la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María. Razones para la solicitud de su declaración como “Plaza Real”*, Expediente de solicitud. Ayuntamiento, 2014. Autores Buhigas Cabrera, José-Ignacio y García Pazos, Mercedes.

⁹⁴ Esta es la opinión de José-Carlos Galán Jiménez, arquitecto redactor del proyecto de rehabilitación de la plaza de toros, actualmente aprobado y próximo a iniciarse. Existen casos de otras plazas cercanas estéticamente al modernismo, como es el caso de la Monumental del Barcelona, ya de 1914-1916, aunque sin renunciar aún al historicismo regionalista (neo bizantino y neo mudéjar).

za tan tradicional como la plaza de toros portuense. Y, por otra parte, entendemos que en su carácter y gusto ecléctico, encaja mejor con un regionalismo andaluz y costumbrista.

Además, es especialmente en el campo de la arquitectura donde los estilos regionales tendrán mayor cabida influyendo el componente artesanal de la misma y su implicación en el diseño de los nuevos paisajes urbanos, a lo que se añade el surgimiento de los sentimientos nacionalistas, ahora también con matices locales. Es precisamente esta condición popular y aparentemente humilde la que quizá ha propiciado que la arquitectura historicista no haya sido lo suficientemente valorada, amparándose en la falta de originalidad y en la imitación de estilos aunque, en realidad, no se haya limitado a la simple copia, pues con frecuencia ha aplicado un lenguaje estético particular. En cambio, ha sido también este carácter popular causa y efecto de su importante difusión en la época.

Es en esta combinación donde podemos situar el eclecticismo, que, dentro de cierta complejidad estilística en la mezcla de elementos tradicionales y novedosos, es un estilo sincrético, marcado esencialmente por el concepto de asimilación y la combinación de formas ya existentes en el logro de otras nuevas, evolucionando hacia imágenes más libres y complejas. La tendencia ecléctica se desarrolla con rasgos del romanticismo, y está marcada también por la misma vuelta al pasado, sobre todo medieval; pero, al contrario que con otras manifestaciones artísticas y culturales, no llegó a desarrollar una arquitectura propia, como ocurrió en otras facetas artísticas. De forma, que pudiéramos decir que ante este vacío, en esta época, ya mediado el siglo XIX, se manifiesta la necesidad de que tanto el arte como la arquitectura en particular sea ecléctico, con la finalidad de adaptarse al que pudiéramos llamar espíritu del siglo y como expresión de su tiempo⁹⁵.

Pero al mismo tiempo se desarrolla de forma paralela el lenguaje historicista, que para algunos investigadores constituye el verdadero de la arquitectura del siglo XIX, cobijado también bajo su capacidad de integración y representado por sus matices *revival*.

⁹⁵ Navascués Palacio, P. (1971: 26). Específicamente sobre el Modernismo en España este mismo autor considera que en este estilo debemos tener en cuenta variantes e influencias que son legado del siglo XIX, entendiéndolo el estilo modernista -sobre todo antes de 1900- como la solución final de la arquitectura del ochocientos que acaba de forma acelerada a comienzos del siglo XX, con matices de arte nacional. Para este autor el eclecticismo es la línea de pensamiento de esta centuria aplicable por supuesto a la arquitectura. Al tiempo que invita a mirar este estilo decimonónico con nuevos parámetros que ayuden a explicar todas estas cuestiones. (1988: 8, 10 y 14) y (2003: 777-778). Un conciso panorama de la arquitectura decimonónica lo ofrece el mismo autor en (1990: 27-42).

A ello hay que añadir que, a mediados del siglo XIX se reforma la Academia de Bellas Artes de San Fernando, pues sus enseñanzas parece que ya no se ajustaban a las nuevas exigencias, como eran, entre otras, la incorporación de nuevos materiales a la construcción. Y en 1844, debilitados los criterios academicistas, se impone un cambio en los estudios de arquitectura, pero los primeros profesores de las nuevas Escuelas de Arquitectura siguen perteneciendo a las Academias, por lo que la tradición neoclásica y el purismo continúan estando presentes, aunque quedan reservados fundamentalmente a los edificios de carácter público, institucional y representativo. Frente a esta preferencia que podríamos considerar “cultura” se asienta también la tendencia que denominaríamos nacionalista o “popular” y que recurre a las tradiciones propias de cada país o región, con cierta nostalgia del pasado y también cierta reacción ante las severas normas académicas⁹⁶. En el caso español es frecuente recurrir a los estilos medievales más autóctonos y entre ellos tiene especial importancia el mudéjar, por su carácter propio, exótico y popular con el empleo del ladrillo y la cerámica⁹⁷; considerado por otra parte, precisamente por su carácter popular, como el idóneo para los espacios de esparcimiento. Como antes se hiciera con el neoclasicismo, las nuevas enseñanzas influirían en la adopción del eclecticismo⁹⁸ argumentando la necesidad de asimilación y de relación entre lo antiguo y moderno, nacional y foráneo, arte e industria⁹⁹. Por su parte, el uso de la cerámica, una manifestación tan española, tendrá también, como sabemos, gran importancia en el modernismo, que a partir ya del primer año del siglo siguiente se convertirá en el nuevo estilo europeo. Pues al eclecticismo se le atribuye condición de provisionalidad.

⁹⁶ Se vincula a la arquitectura el prefijo *neo* antepuesto a un estilo (ej. neogótico) y el término *revival* (traducido como “resurgimiento” o “renacimiento”), es decir, la recuperación de estilos históricos (de otras épocas) con la incorporación de nuevos materiales y, muchas veces, de peculiaridades regionales, que acabarán desarrollándose y popularizándose.

⁹⁷ Evolución que acabará por derivar el Regionalismo Historicista Andaluz. Nacascués Palacio, P. (2003: 769) considera una conexión entre todos estos estilos que acabarán configurando el parónama expresivo decimonónico: “...*más allá del historicismo, la arquitectura del siglo XIX, en su condición de ecléctica, consideró la versatilidad de lo mudéjar como uno de los ingredientes más fecundos para la definición de otras posibilidades hasta entonces inexploradas que dieron lugar a expresiones inéditas*”. Expresiones que estaban ligadas muchas veces a la imagen de una arquitectura nacional”.

⁹⁸ En 1881, Juan de Dios de la Rada y Delgado, en su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando, *Cuál es y debe ser el carácter propio de la arquitectura del siglo XIX*, proclamaba: “el arte arquitectónico de nuestro siglo debe ser ecléctico”. Navascués Palacio, P. (1971: 27 y 29) y (1985). Dependiendo de los autores, este estilo tiene dos vertientes: una positiva, apoyada en la asimilación de técnicas y conocimientos, y otra negativa, que se basa en la indecisión y la mezcla indiscriminada de formas.

⁹⁹ En este sentido es interesante detenerse en la visión Navascués sobre la arquitectura del ochocientos, en la que reconoce cuatro aspectos claves: “...*la tradición clásica vinculada a la Academia, el medievalismo como alternativa de la escuela, la que entiendo como arquitectura ecléctica en sentido estricto, y la arquitectura del hierro*...”. Navascués Palacio, P. (2003: 738).

Esta tendencia diferenciada del lenguaje clásico y academicista es denominada por algunos autores como la idealista, donde las referencias históricas ocultan la estructura constructiva, mientras que la preferencia realista, hace visible el entramado del mismo al reconocerle un valor fundamental¹⁰⁰.

Y en esta complejidad surge el Eclecticismo, que asume la tradición al tiempo que tiene voluntad de modernidad, no sólo en estilos y referencias a épocas, también en cuanto al empleo de los materiales. Un estilo que se alimenta de diferentes fuentes: inspiración de expresiones pasadas, motivos de diferentes procedencias y nuevos hallazgos tecnológicos vinculados a las novedades industriales, el empleo del hormigón y la fusión entre arquitectura e ingeniería. Naturalmente, esta nueva invención apoyada en la constante incorporación ofrecía sus ventajas pero también tenía inconvenientes. Entre las primeras está la libertad tanto de materiales como de proporciones y escalas, y es el ideal para edificios grandes, como teatros, casinos o mercados. Entre los segundos existen problemas de unidad estilística que en los edificios públicos, que es donde esencialmente se aplica, debe conjugar funcionalidad con valores estéticos e incluso monumentales. El caso de las plazas de toros es bastante ejemplar en este sentido pues ambos deben ser aplicados con resolución. En ellas hay que diferenciar entre el exterior y el interior y ambos se tratan de forma distinta. En el primero primará la solidez mientras que en el segundo será la visibilidad sin obstáculos, seguridad y agilidad de circulación la que prevalezca. A este punto se llegaba tras un proceso de vinculación de la arquería con las gradas, que van ganando espacio, haciendo más ligeros y livianos los soportes hasta llegar al objetivo. Y este es el modelo que se aplica en el nuevo coso portuense. Curiosamente encontramos un caso excepcional a esta regla y es la obra de la plaza de toros de Salamanca, realizada precisamente por Mariano Carderera, el redactor del proyecto de la plaza de El Puerto. En el caso salmantino parecen completarse los lenguajes adoptándose la galería de hierro también para la fachada exterior¹⁰¹.

Estos nuevos cambios también están relacionados con aquellos que se producen en las ciudades, consecuencia de las desamortizaciones, que estaban

¹⁰⁰ Cirici Narváez, J-R. (1994: 71-72), nº 13. Más tarde, ligados a los nuevos movimientos ya iniciado el siglo XX, surge también un movimiento esteticista. Este Esteticismo, que en arquitectura se liga fundamentalmente a la simetría y compensación, considera la elección de materiales locales tradicionales y la aplicación del color como elemento decorativo de importancia. Y surge como teoría a partir de 1898. Villar Movellán, A (1977: 45-46). Curiosamente en esta plaza también parece adelantarse esta idea.

¹⁰¹ VV. AA. (1992: 116). Aunque columnas y barandillas metálicas también se incorporan, como en la mayoría de los casos, al interior del coso, y en éste, además, con un añadido de policromía, como debió tener en su origen el proyecto original del portuense, también del mismo autor. Es curioso el parecido de ambos proyectos, portuense y salmantino. También en este último se emplea el ladrillo en fachada, de un color más rojizo, propio de la región.

orientados a la modernización de las mismas y la renovación de sus infraestructuras: creación de espacios públicos, alineamientos de calles, renovación del caserío... La arquitectura explora para adaptarse a las novedades y necesidades que demanda la nueva sociedad y, lógicamente, El Puerto de Santa María no se resistió a ello.

En este contexto de edificio significativo en la nueva trama local, las nuevas plazas de toros precisan plantearse algunas cuestiones de tipo estético a la vez que estructurales: se cuida la organización de la planta, se desarrolla la grada y se muestra la obra como una obra pública y urbana.

Las nuevas construcciones fueron impulsadas en la mayoría de los casos por la clase media y burguesa de las localidades que, muy probablemente, en ocasiones se interesaban por estilos ya pasados, intentaban reproducirlos bajo el avance de los *neos*, aunque con un carácter más práctico y adecuado a los nuevos tiempos, con materiales más modestos y novedosos. En este sentido, los miembros fundadores de la Compañía constructora de la Plaza de Toros son personas influyentes de la población, al frente de los cuales se encuentra un importante industrial bodeguero, el presidente de las bodegas Osborne.

Volviendo a poner la atención en los estilos, podríamos considerar que la derivación del estilo ecléctico hacia el regionalista, aunque con matices de índole más selecta, se puede relacionar con una nueva versión de carácter más europeo como es el Modernismo, que viene ligado en buena parte a la prosperidad de la burguesía industrial en algunas ciudades, al tiempo que se caracteriza por cierta voluntad de independencia artística respecto de otros estilos, la creación de una estética refinada e innovadora que importa elementos de distintas culturas ajenas a las propias tradiciones. En nuestro entorno son frecuentes, cuando los hay, los elementos relacionados con la cultura británica debido a las empresas vinateras, que son las industrias de la zona. Esta es su mayor diferencia con el Regionalismo. También que el Modernismo emplea elementos muy coloristas y está caracterizado por una unidad de estilo entre arquitectura y artes aplicadas a ella, tratando de aportar significado a los edificios incluso en la propia elección de materiales. En este sentido, la plaza portuense, tanto formal como estilísticamente, incorpora elementos diferentes, pues a los materiales coetáneos, como el hormigón, la fundición o el vidrio, añade la piedra de la zona, la forja, el ladrillo¹⁰² y el alicatado, que, por su parte, serán los de referencia en el Regionalismo

¹⁰² Si bien es cierto que la intención era el empleo de materiales y mano de obra del lugar para colaborar al desarrollo local.

Andaluz de los años inmediatamente posteriores a esta obra. Decorativamente, al ordenamiento clásico y academicista se añaden los ajedrezados, las bandas de azulejos, la decoración vegetal de forja... presentes en los estilos históricos y tradicionales. Podríamos, por tanto, valorar una tendencia modernista en cuanto a la combinación de materiales y funcionalidad, así como a la unidad decorativa y el ornato interior, inclinación ésta que en el caso andaluz se apega a modelos historicistas y regionalistas. Este último acabará imponiéndose con cierta idea de conciencia nacional, con la adaptación de materiales y técnicas locales. En el caso portuense resulta interesante observar cómo las cubiertas, que en origen estaban proyectadas en zinc, acaben rematadas en teja árabe, más tradicional y autóctona. Este cambio se produjo por problemas presupuestarios pero no deja de llamar la atención la modificación realizada sobre el proyecto original por el arquitecto sevillano director de las obras y su aprobación por la compañía promotora.

En uno y otro caso, modernismo y regionalismo, la plaza de toros portuense se adelanta casi en una y dos décadas, respectivamente, a la implantación y difusión de estos estilos. Mientras el primero busca una proyección exterior, el segundo se vuelve hacia lo autóctono. Y en ambas situaciones se elabora una revisión de los estilos históricos hacia el valor de las personalidades nacionales y regionales y la consideración de la arquitectura como arte y no solo como técnica¹⁰³. También, por tanto, una revisión del eclecticismo que ya no tardaría en agotarse. Pero en 1880, cuando se inaugura el caso portuense, aún no lo está. Y consideramos que es este último, el estilo ecléctico que el que se implanta en el proyecto y resultado de la plaza.

V. Conclusiones

Brevemente podemos concluir que la plaza de toros de El Puerto constituye no solo uno de los más importantes edificios de la ciudad, también uno de los más destacados ejemplos de plazas españolas¹⁰⁴. Y, desde luego, se encuentra

¹⁰³ Aunque el regionalismo se desarrolla en los últimos años del s. XIX y primeras décadas del s. XX, se venía gestando ya como arte nacional durante todo el ochocientos, incluso con caracteres modernistas. Ambos estilos maduran de forma paralela, a veces enfrentada como opciones distintas. El movimiento regionalista como tal dará sus mejores frutos a partir de la primera década del s. XX. Algunos investigadores lo vinculan también a una cierta incapacidad creativa del eclecticismo decimonónico, ya agotado, aunque partiendo de sus enseñanzas. Mientras, el historicismo, por su parte, parece inspirarse en la gloria de tiempos pasados. Villar Movellán, A. (1977:10-14). Para el estudio de todos estos movimientos arquitectónicos en Andalucía, otras obras del mismo autor. Villar Movellán, A. (2009). Una interesante visión de estos estilos enfrentados y su vertiente de vanguardia lo realizaba este mismo autor en (1986: 183-202).

¹⁰⁴ Aún teniendo plena conciencia del importante papel que juegan los elementos simbólicos y funcionales en la construcción de las plazas de toros, sobre todo a partir de la concepción de su singular tipo

entre los primeros y más significativos modelos de plazas españolas decimonónicas y monumentales que, al mismo tiempo que edificios, constituían también elementos relevantes en el trazado de las nuevas ciudades y de conexión entre la ciudad tradicional y sus ampliaciones. Aunque en este caso se trata de un caso singular más ligado al ensanche industrial que constituía el polígono bodeguero del *Campo de Guía*.

Estas páginas pretenden resaltar el valor representativo del edificio así como justificar la existencia de una plaza de estas características en una ciudad como El Puerto de Santa María y su significación dentro del cambiante panorama arquitectónico del momento. La importancia de la obra, en la que están presentes los, por entonces, nuevos patrones de arquitectura con la inclusión y adaptación de modernos materiales y su impronta en el paisaje local, llevó a la administración autonómica y local a redactar expediente de solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural para este inmueble. En estos momentos, la plaza de toros portuense está pendiente de una profunda rehabilitación¹⁰⁵.

Por último, en cuanto a las consideraciones estilísticas respecto del edificio, participamos de la opinión que atribuye a la plaza el estilo modernista, si bien en lo que concierne a la idea de unidad decorativa, que se refleja sobre todo en la complicidad de elementos y detalles ornamentales en interior y exterior así como en la conjunción de distintos materiales e incluso el uso de policromía. Aunque considerando que esta adjudicación, muy temprana, por otra parte, se vincula fundamentalmente a ciertos aspectos estéticos. Desde nuestro punto de vista, criterios similares podrían igualmente relacionarlo con un adelanto del regionalismo, que, poco más tarde, tendría gran importancia en el ámbito andaluz. Por su parte, en lo que se refiere a la concepción del edificio, el contexto histórico, artístico y temporal en que se enmarca, y la combinación y aplicación de materiales y técnicas, e incluso su destacada presencia en el paisaje urbano portuense, consideramos esta plaza bajo la influencia del eclecticismo, un estilo considerado en ocasiones de transición y combinación de otros, que durante la segunda mitad del siglo XIX dejó importantes ejemplos de obras públicas.

arquitectónico, no hemos considerado detenernos en ellos, haciendo únicamente referencias algo superficiales pues, en este artículo nos ha interesado tratar fundamentalmente los antecedentes y motivos, así como su proyecto y las consideraciones con relación al estilo o estilos elegidos para la plaza portuense, como ya indicamos en el título del mismo. Creemos que abundar en las otras cuestiones supondría extender este trabajo, ya largo. Y esperamos tener la ocasión de tratarlas con más detenimiento en una futura ocasión.

¹⁰⁵ La declaración de BIC no se ha producido hasta la fecha. Como ya se ha adelantado, el proyecto de rehabilitación y la dirección son del arquitecto José-Carlos Galán Jiménez, y depende del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Diputación Provincial de Cádiz.

Referencias bibliográficas

- ALADRO PRIETO, José-Manuel (2012): *Expediente para declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, inédito.
- BARRIOS ROZÚA, Juan-Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José-Antonio (2014): “Toros en la Alhambra. Entre la conservación monumental y la metáfora cultural”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 34, pp. 97-140.
- BARROS CANEDA, José-Ramón (2001): *El Puerto de Santa María. La ciudad renovada*, Cádiz, Publicaciones del Sur Editores.
- BECERRA FABRA, Ana (2014): *Las fiestas de San Juan y San Pedro en los siglos XIX y XX*, Exposición de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- ____ (2014 a): “La cofradía de clérigos de San Pedro de la Iglesia Mayor Prioral de Nuestra Señora de los Milagros de El Puerto de Santa María: 1625-1800”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 52, pp. 9-54.
- BIEL IBÁÑEZ, Pilar (1998): “El Eclecticismo en la arquitectura industrial: Félix Navarro”, *Turiaso*, nº 14, 1997-1998, pp. 163-184.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1908): *Sangre y arena*, edición digital, <http://gutenberg.org>.
- CABALLERO, Fernán (seudónimo de BÖHL DE FABER LARREA, Cecilia) (1903): “Con mal o con bien a los tuyos te ten”, en *Obras Completas*, t. V, Madrid, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, pp. 301-382.
- CIRICI NARVÁEZ, Juan-Ramón (1994): “Aproximación a la arquitectura y el urbanismo portuense: la transición al siglo XX”. En *Revista de Historia de El Puerto*, nº 13 y 14, pp. 69-89 y 63-72. Aula de Historia Menesteo. El Puerto de Santa María.
- ____ (1995): “La Academia Gdítana de Bellas Artes, policía de buena arquitectura. Cincuenta años de informes facultativos, 1835-1885”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, n. 6-7, 1994-1995, pp- 335-346.
- COSSÍO, José-María de (1992): *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. Tomo I. Decimotercera edición.
- ____ (2000): *El Cossío*, Espasa-Calpe, S.A. Vols. V y VI. Colección Espasa.
- COUDROY DE LILLE, Laurent (2009): “La ciudad contemporánea y su urbanismo: una visión comparativa España/Francia”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 127-129.
- DELGADO VIÑAS, Carmen (2009): “Entre la historia y la geografía urbana: una doble mirada sobre las ciudades españolas”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 137-143.

- ESTEFANÍA, Julio (1955): *Toros en El Puerto*, Osborne, El Puerto de Santa María.
- GARCÍA PAZOS, Mercedes (coord.) (2005): *La monumental Plaza de Toros de El Puerto de Santa María*, DVD, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- ____ (coord.) (2005 a): *La Plaza de Toros de El Puerto de Santa María a través de la documentación del Archivo Municipal*, Exposición de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Real Plaza de Toros.
- GÓMEZ DÍAZ-FRANZÓN, Ana (2005): “La tauromaquia en la antigua publicidad de vinos, aguardientes y licores de El Puerto de Santa María”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 35, pp. 53-98.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan-José (2010): “Natalicio ducal y fasto público: un impreso portuense en la Hispanic Society Neoyorkina”, en *Revista de Historia de El Puerto*, n. 45, pp. 77-108, El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio-Luis (2011): “Empresas taurinas y empresarios en El Puerto de Santa maría en el siglo XIX”, EN *Revista de Historia de El Puerto*, nº 47, pp. 87-108.
- MALDONADO ROSSO, Javier (coord.) (2012): *Toros en El Puerto durante la Guerra de la Independencia (1810-1814)*, Exposición de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- ____ (2014): “Un paisaje industrial singular: El ensanche bodeguero portuense del Campo de Guía”, *Actas de las II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Fundación del Patrimonio Industrial de Andalucía, Junta de Andalucía, Sevilla.
- MARTÍNEZ ALFONSO, Manuel (1962): *El Puerto de Santa María en la literatura española*, El Puerto de Santa María, Medusa.
- ____ (1968): *Plaza Real*, El Puerto de Santa María, Medusa, Imp. Grafibérica.
- MONTES, F. (1866): *Tauromaquia completa o el arte de torear tanto a pie como a caballo escrita por célebre lidiador Francisco Montes...*, Madrid, Imprenta de D. José María Repullás.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro (1971): “El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX”, en *Revista de ideas estéticas*, nº 114, pp. 23-37.
- ____ (1985): “Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)”, en *Arquitectura y vivienda*, nº 3.
- ____ (1988): “Reflexiones sobre el Modernismo en España”, en *Boletín Académico Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, pp- 8-19.
- ____ (1990): “La arquitectura española del siglo XIX: Estado de la cuestión”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, UAM, vol. II, pp. 27-42.
- ____ (2003): “El siglo XIX. Bajo el signo del romanticismo. La arquitectura”, en *Manual del Arte Español*, Madrid, Ed. Sílex, cap. de libro, pp. 737-796.
- ____ (2007): *Arquitectura e ingeniería del hierro en España (1814-1936)*, Madrid, Ed. El Viso.
- PACHECO ALBALATE, M., BUHIGAS CABRERA, J.I. y ACALE SÁNCHEZ, F. (2004): *Itinerarios portuenses de la arquitectura del siglo XIX. José Romero Lora*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento.

- PAZOS ORTEGA, José (1881): *Breves apuntes sobre la historia de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Imprenta y librería de D. Mariano Caire.
- PÉREZ ROJAS, Javier (2003): “El siglo XX. Presistencias y rupturas. La arquitectura y el arte (1900-1939)”, en *Manual del Arte Español*, Madrid, Ed. Sílex, cap. de libro, pp. 854-931.
- PÉREZ SERRANO, Julio y ROMÁN ANTEQUERA, Alejandro (2009): “La modernización de las ciudades en la provincia de Cádiz: cambios y resistencias”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 259-264.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo (1998): *Plazas de España*, Madrid, Espasa-Calpe.
____ (2009): “Estudios sobre arquitectura tipológica”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 277-281.
- SANCHO MAYI, H. (1943): *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1264 hasta el año mil ochocientos*, Cádiz, Escelicer.
- SAZATORNIL RUIZ, Luis (2009): “Paisajes urbanos, arquitectura e identidad. Aproximaciones desde la historia del arte”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 303-311.
- TEMES LORENZO, José-Vicente (1980): *La Plaza de Toros de El Puerto de Santa María celebra su centenario. En conmemoración de los primeros cien años de la plaza de toros*. El Puerto de Santa María.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto (1977): *Juan Talavera y Heredia. Arquitecto (1880-1960)*, colec. Arte Hispalense, Sevilla, Diputación Provincial.
____ (1986): “Historicismo y Vanguardia en la arquitectura de la Exposición Iberoamericana”, en Torres Ramírez, Bibiano y Hernández Palomo, Juan-J, *Andalucía y América en el siglo XX. Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América*, Universidad Internacional de Andalucía, vol. 1, pp. 183-202.
____ (2009): “Arquitectura y ciudad en Andalucía. Balance de una experiencia hitorioráfica”, en Delgado, Carmen, Sazatornil, Luis y Rueda, Germán (ed. lit.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Ediciones TGD, Santander, pp. 325-330.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto y DABRIO GONZÁLEZ, María-Teresa (1999): “La muerte del torero: el triunfo del héroe”, *Laboratorio de Arte*, Universidad de Sevilla, n. 12, pp. 393-414.
- VV. AA. (1980): *Cien años de una plaza histórica. Conmemorativo 100 años de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María (1880-1980)*, Ayuntamiento, El Puerto de Santa María.
____ (1992): *Plazas de Toros*, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Junta de Andalucía. Sevilla.



Ilustración 1. Plano anunciador de El Puerto con la ubicación de la plaza de toros. (Guía geográfica de T. Almanza y Cía). Centro Municipal del Patrimonio Histórico.

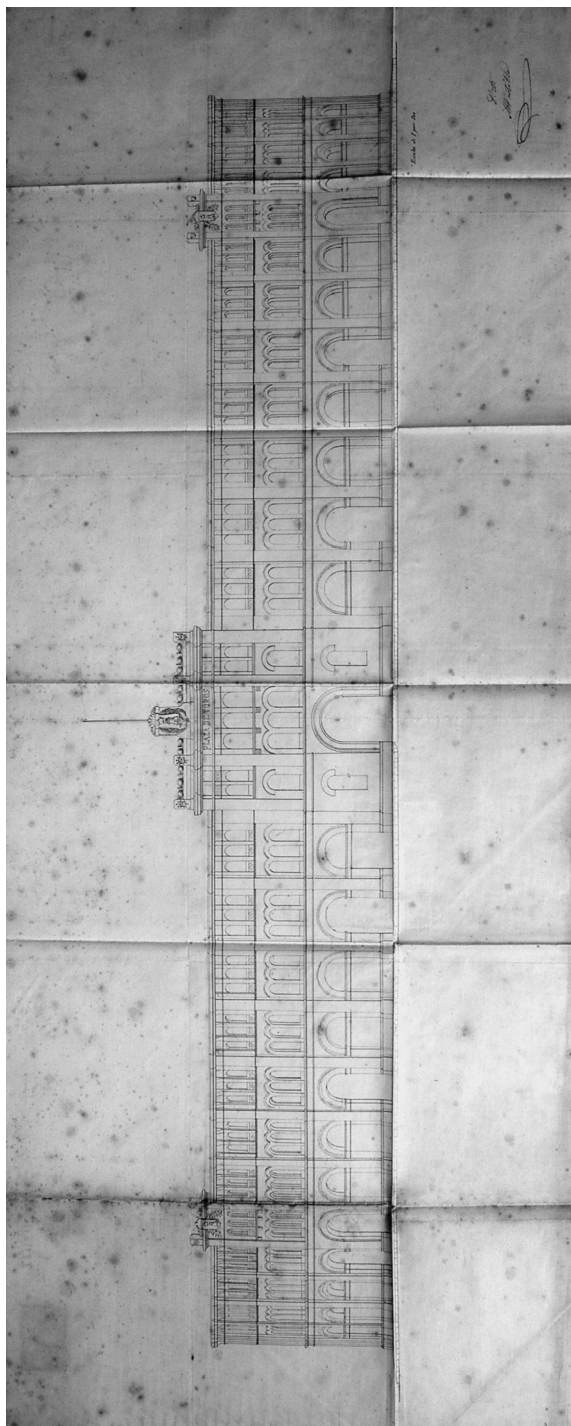


Ilustración 2. Alzado de fachada según proyecto.
AMEPSM. Policía Urbana, *Obras Públicas*, 1878, leg. 1474, expte. 36.

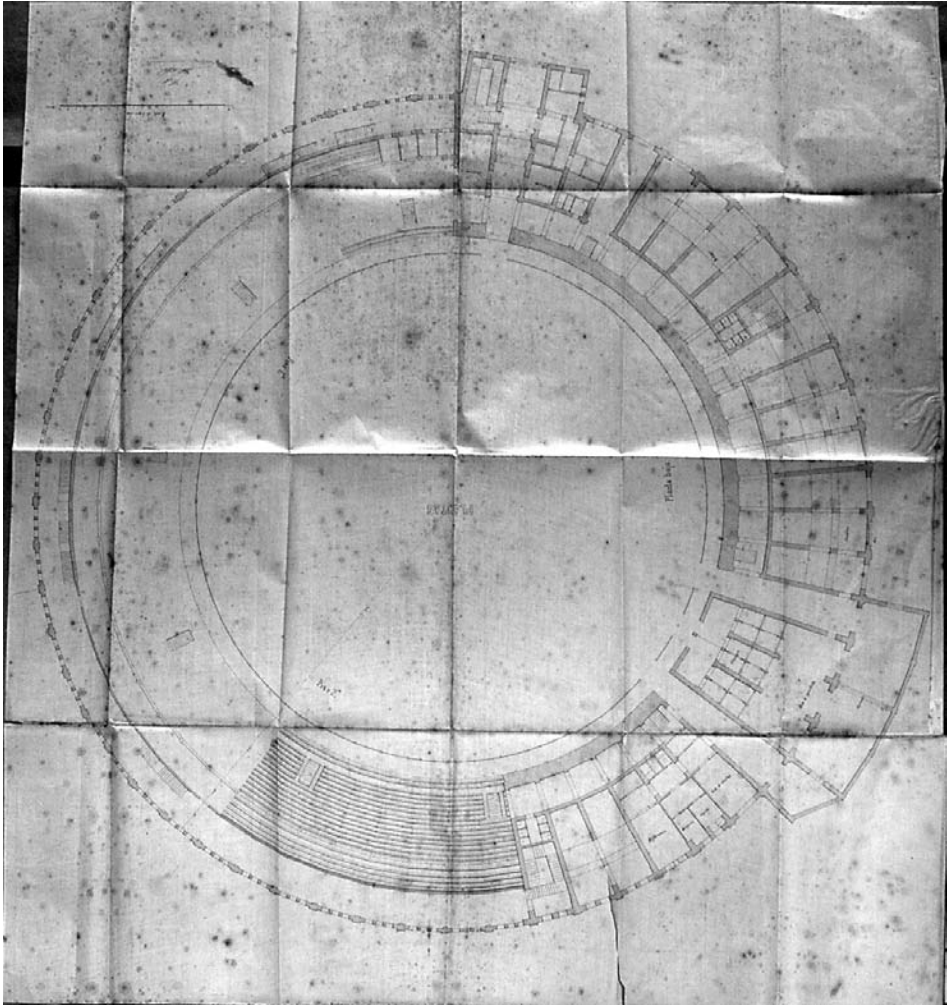


Ilustración 3. Plano de ruedo y tendidos de la plaza según proyecto.
AMEPSM Policía Urbana, *Obras Públicas*, 1878, leg. 1474, expte. 36.

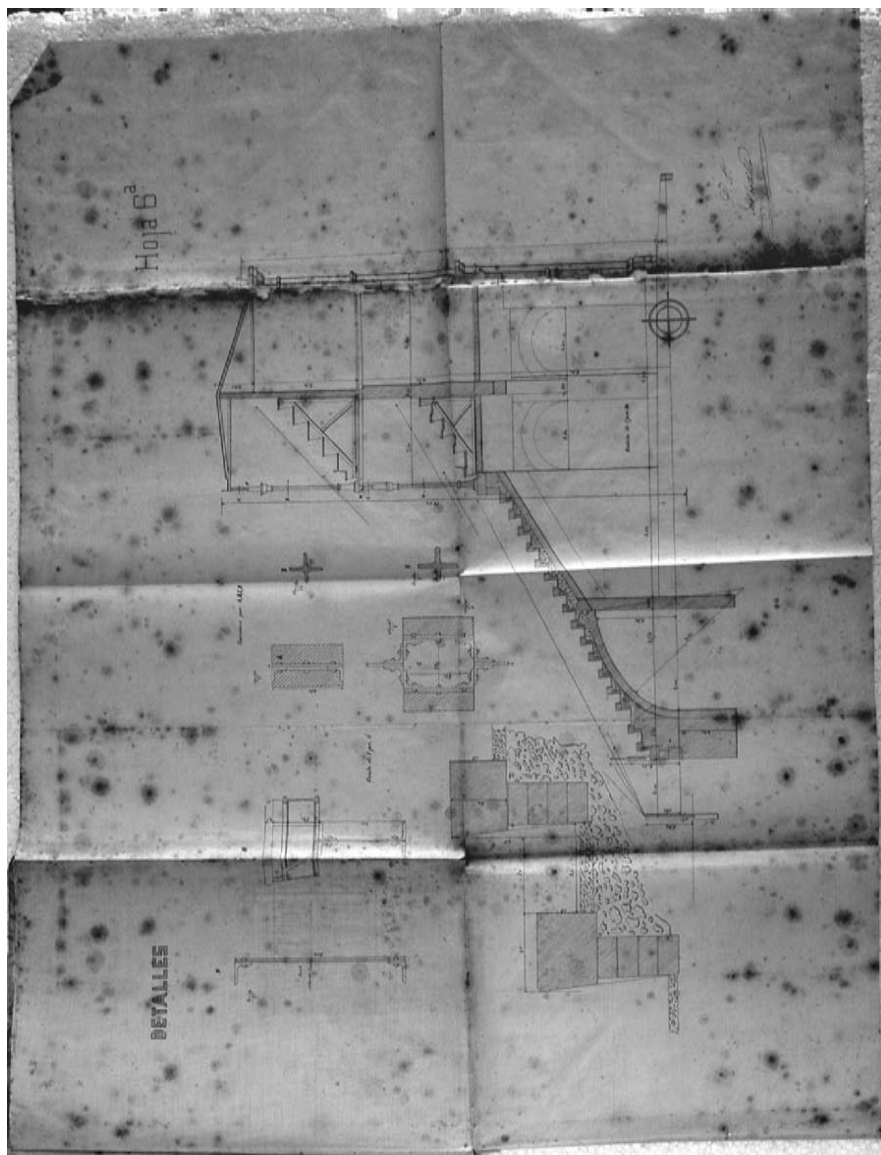


Ilustración 4. -. Detalles y sección de los tendidos según proyecto. AMEPSM. Policía Urbana, *Obras Públicas*, 1878, leg. 1474, expte. 36.

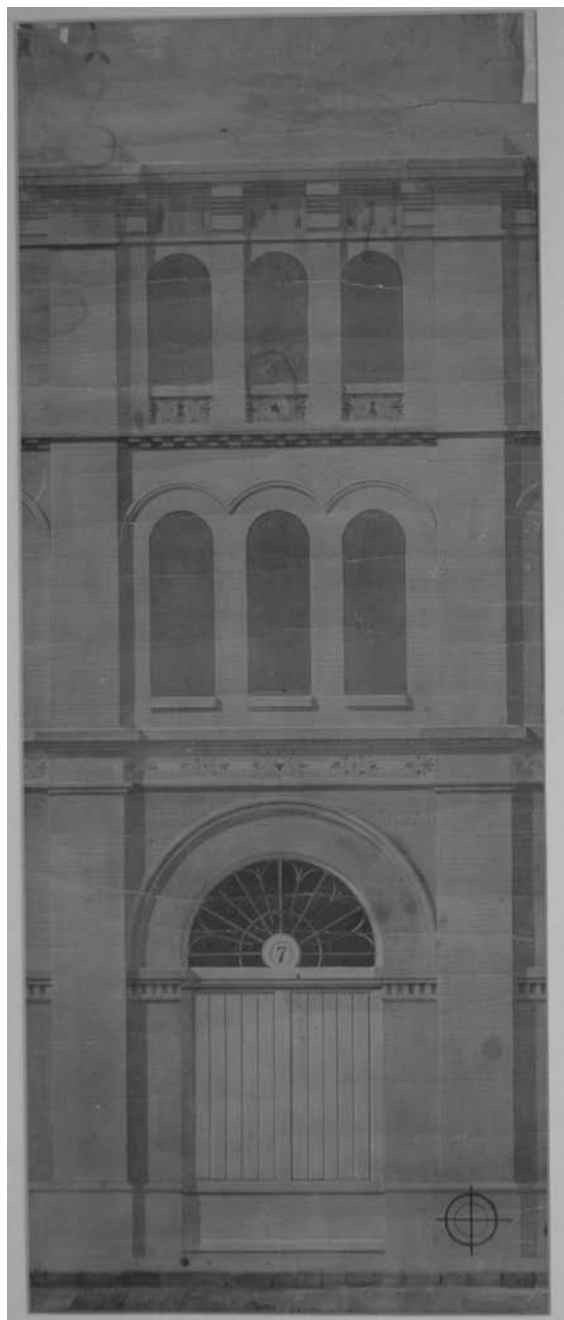


Ilustración 5. Dibujo de alzado exterior de uno de los módulos de la plaza según proyecto. Archivo Osborne. Exposición “La plaza de toros de el puerto a través de la documentación del archivo municipal”

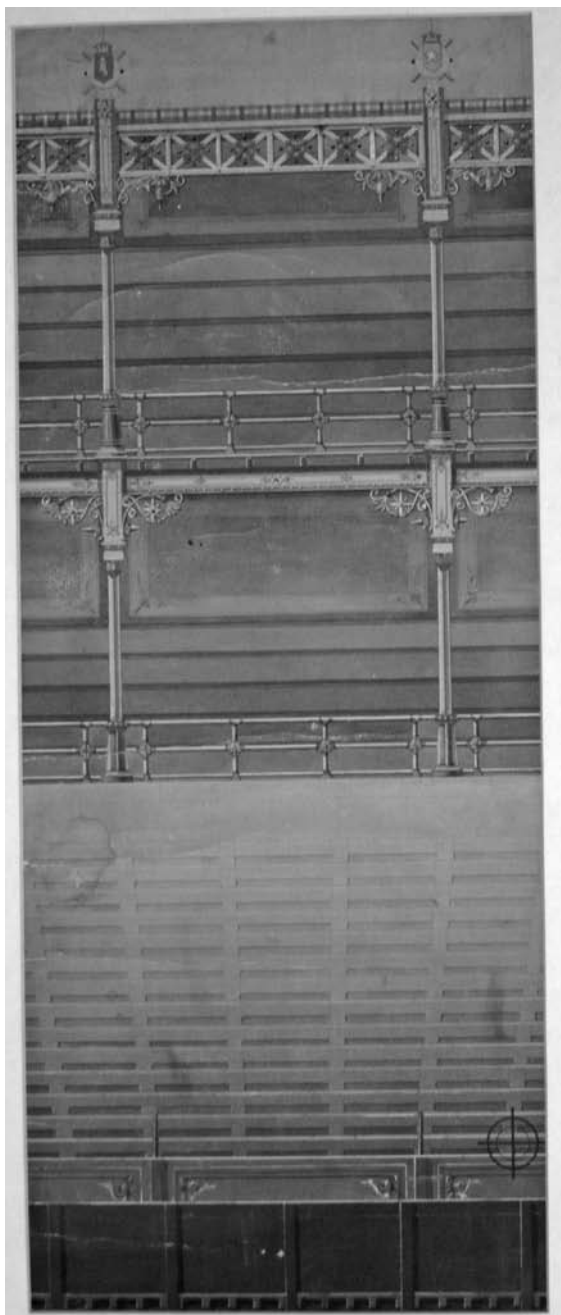


Ilustración 6. Dibujo de alzado interior de uno de los módulos de la plaza según proyecto. Archivo Osborne. Exposición “La plaza de toros de el puerto a través de la documentación del archivo municipal”

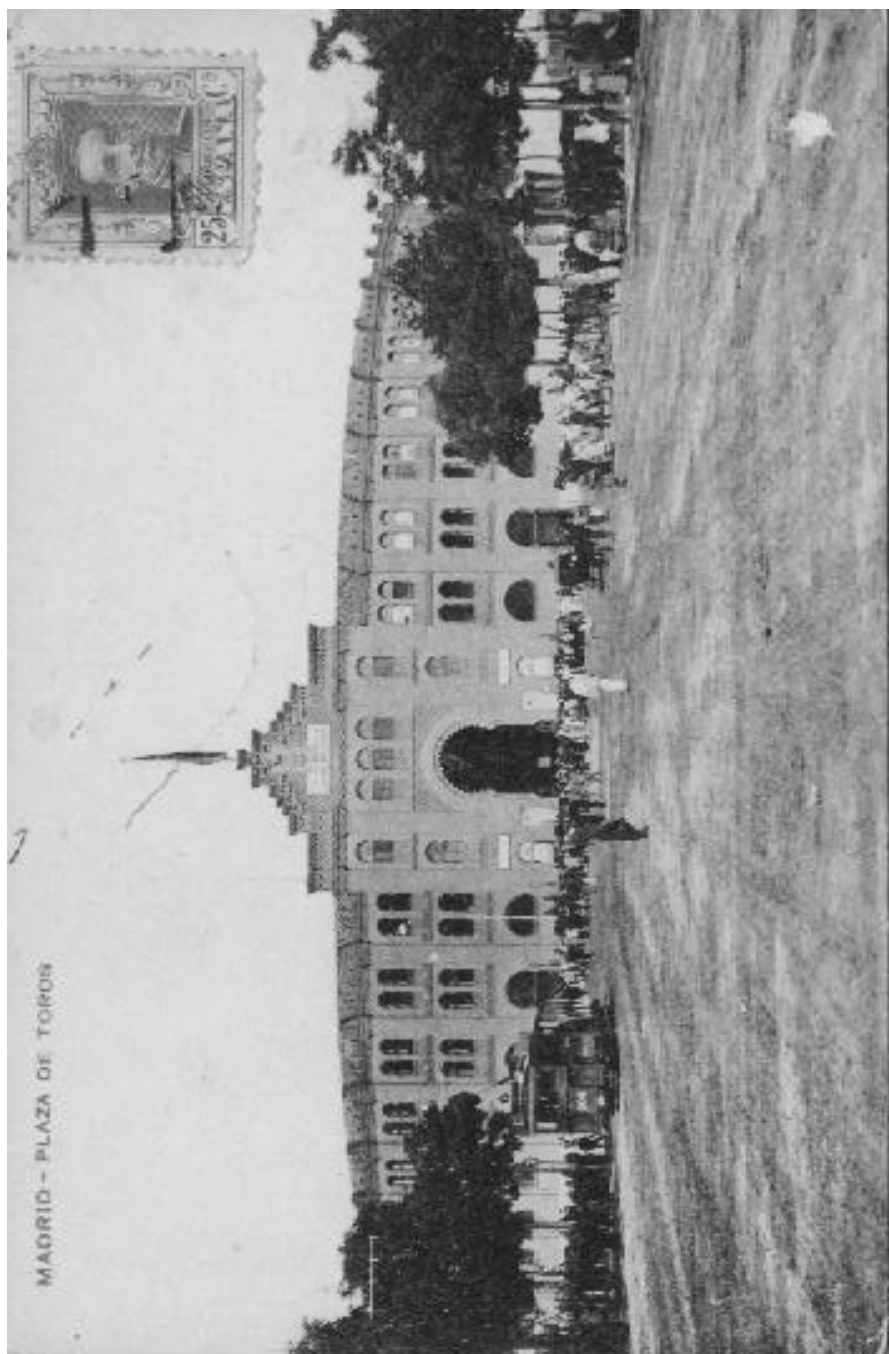


Ilustración 7. Imagen de la Plaza de Toros de Goya o de la carrera de Goya, de Madrid. www.TarjetasPostales.net



Ilustración 8. Litografía de la plaza de toros de El Puerto con motivo de su inauguración.
Litografía Alemana de Cádiz.



Ilustración 9. Imagen interior de la plaza antes de la restauración integral de 1970.
Centro Municipal del Patrimonio Histórico.



Ilustración 10. Detalle decorativo exterior de azulejos.
Centro Municipal del Patrimonio Histórico

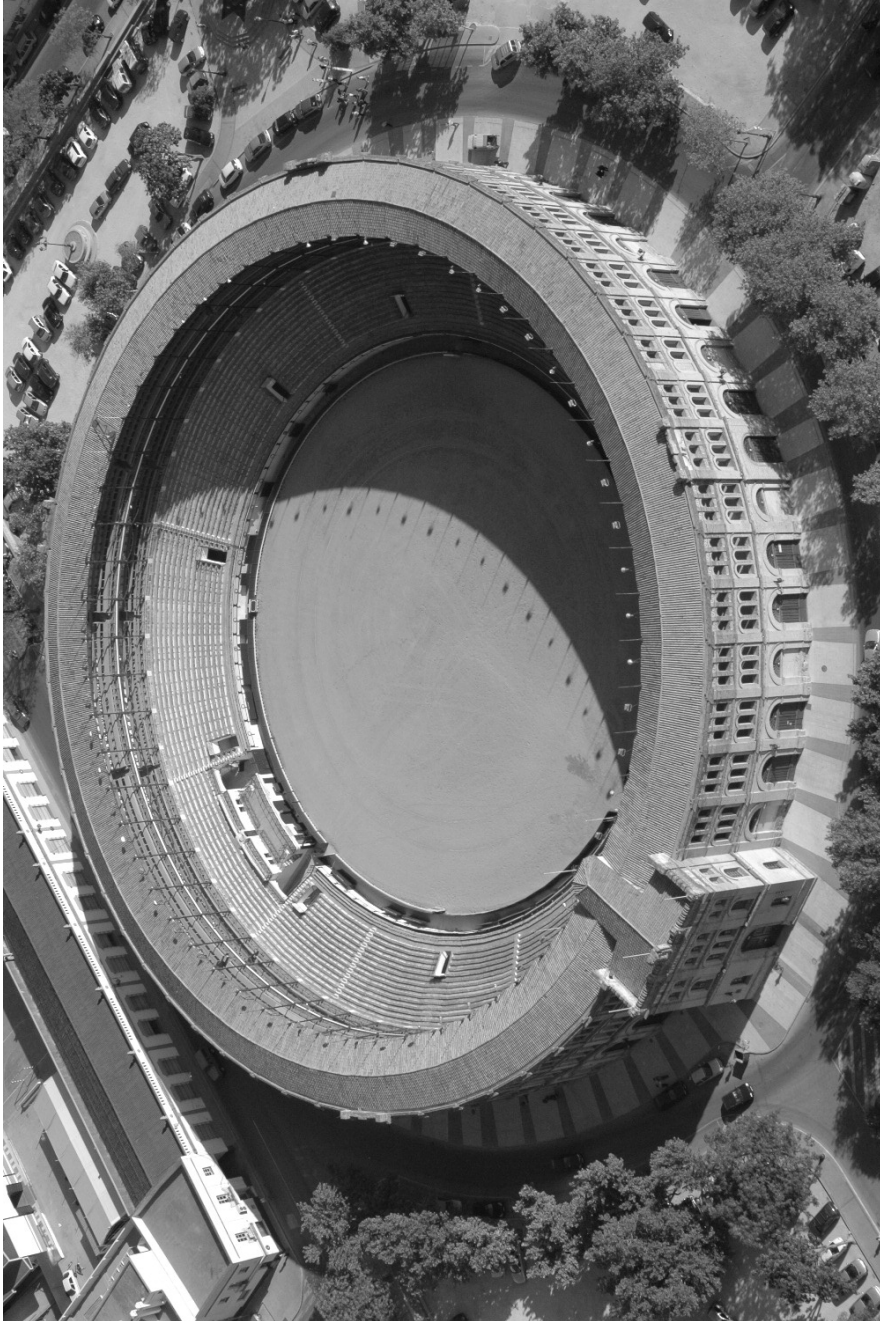


Ilustración 11. Vista aérea de la Plaza de Toros de El Puerto.
Centro Municipal del Patrimonio Histórico.